

Boletín Oficial

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

CASA DE GOBIERNO

Directora: C.P. ELDA AÍDA PÉRTILE

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 20 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 23 DE JUNIO DE 2008 EDICION N° 8.781

DECRETOS SINTETIZADOS

2029 – 30/5/08

AUTORIZASE a la Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo; a transferir a las Municipalidades que figuran en Planilla Anexa del presente Decreto, el importe que a cada una le corresponda por un Total de Pesos Un millón (\$ 1.000.000), en carácter de Aporte del Tesoro Nacional.

2.096 – 5/6/08

MODIFICASE parcialmente el Artículo 2º, del Decreto N° 1275/08, rectificando el monto de la retribución mensual que percibirán las personas autorizadas a contratar de obra mediante dicho instrumento; siendo el monto adecuado para el Sr. Carlos Nicolás SOSA, D.N.I. N° 25.346.968, la suma de Pesos Dos mil (\$ 2.000,00), y para la sra. Karin Elina LABEFATO BOCHAR, D.N.I. N° 24.651.024, en la suma de Pesos Dos mil quinientos (\$ 2.500,00).

2.107 – 6/6/08

ADSCRIBASE a partir del 01 de marzo de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2008, a la agente Ing. María CERNADAS, D.N.I. N° 21.930.416-F, quien revista en el Ministerio de Salud Pública, Jurisdicción 06 a la Jurisdicción 02 - Gobernación.

2.108 – 6/6/08

FACULTASE al señor Ministro de Salud Pública, a suscribir un Contrato de Locación de Obras, con las personas mencionadas en Planilla Anexa N° 1, al presente, quienes realizarán tareas en el Hospital "Dr. Julio C. Perrando", a partir del 06 de Junio al 31 de Diciembre de 2008. El anexo consta de siete (7) personas.

2.112 – 9/6/08

FACULTASE al señor Ministro de Salud Pública, a suscribir un Contrato de Locación de Obras, con la Sra. Elida Isabel PEREZ (D.N.I. N° 11.016.031), a partir de la fecha de notificación del presente decreto al 31 de diciembre de 2008.

2.120 – 10/6/08

DECLARESE de Interés Provincial los Actos de reconocimiento y Homenaje a los Caídos y Veteranos de Guerra de Malvinas, que se llevarán a cabo en la ciudad de Resistencia, el día 10 de junio de 2008.

2.121 – 10/6/08

OTORGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Quitilipi por la suma de Pesos Ochenta mil (\$ 80.000).

2.122 – 10/6/08

OTORGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Fontana por la suma de Pesos Setenta mil (\$ 70.000).

2.123 – 10/6/08

OTORGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Taco Pozo por la suma de Pesos Ochenta mil (\$ 80.000).

2.124 – 10/6/08

OTORGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Villa Angela por la suma de Pesos Ochenta mil (\$ 80.000).

2.125 – 10/6/08

DEJESE sin efecto en todas sus partes el Artículo 2º del Decreto N° 1.051/07. Designese como representante titular del Gobierno de la Provincia del Chaco ante el Consejo Federal de Lucha contra la Discriminación al señor Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, Dr. Jorge Eduardo ALCANTARA (D.N.I. N° 17.960.213-M), y como representante suplente al señor Subsecretario de Justicia y Seguridad, Dr. Patricio Damián FIORITO (D.N.I. N° 22.990.520-M).

2.126 – 10/6/08

DECLARESE de Interés Provincial las actividades centrales del **55º aniversario de la creación de la Policía del Chaco** y a la ciudad de Resistencia, declárese sede oficial de los actos culminantes de tal celebración, que tendrán lugar el día 14 de junio de 2008.

2.127 – 10/6/08

DECLARESE de Interés Provincial la Cumbre Apostólica y Profética, la cual se realizará en la ciudad de Resistencia, los días 19, 20, 21 de junio del corriente año.

2.129 – 10/6/08

FACULTASE a la señora Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a suscribir un contrato de locación de obra, con las personas que se detallan en el anexo II, desde el 1 de abril de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2008. El anexo consta de veinte (20) agentes.

2.131 – 10/6/08

OTORGUESE un subsidio a la Asociación Civil Un Nuevo Camino de la Ciudad de Resistencia, por la suma de Seis mil quinientos pesos (\$ 6.500).

2.132 – 10/6/08

ESTABLECESE que el Ministerio de Economía, Producción y Empleo será el organismo de aplicación y ejecución del convenio suscripto el 25 de marzo de 2008 entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Gobierno de la Provincia del Chaco que lleva el N° 63 del corriente año del Registro y Archivo en la Dirección de Contralor y Normatización Legislativa según Resolución N° 645 de la Secretaría General de la Gobernación de fecha 24 de abril de 2008.

2.134 – 10/6/08

ESTABLECESE en la suma de pesos Veintiún mil (\$ 21.000) el monto de la ayuda de emergencia otorgada por Decreto N° 1.531/08 y su modificatorio N° 1.635/08.

2.135 – 10/6/08

FACULTASE a la señora Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a suscribir los contratos de locación de obra, con las personas que se detallan en la planilla anexa II, para desempeñarse como porteros, desde el 1 de mayo de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008, inclusive. El anexo consta de diez (10) personas.

2.136 – 10/6/08

FACULTASE a la señora Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a suscribir contrato de locación de obra, con los profesores Aldo Fabián LINERAS (DNI N° 17.909.565) y María Valeria GALO (DNI N° 31.613.002), a partir del 1 de abril de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008.

2.137 – 10/6/08

AUTORIZASE a la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos a efectuar un llamado a Licitación Pública, para la adquisición de productos comestibles de primera necesidad de origen chaqueño, por un monto estimado de pesos Ocho millones quinientos mil (\$ 8.500.000).

2.138 – 10/6/08

AUTORIZASE al Ministerio de Salud Pública a efectuar un llamado a Licitación Pública con el fin de contratar la adquisición de 62.500 Kgrs. de leche en polvo entera fortificada, con destino al Programa Materno Infantil, por un monto estimativo de pesos Un millón (\$ 1.000.000).

2.139 – 10/6/08

OTORGUESE una ayuda de emergencia no reintegrable a la señora Rosa Irma ALDERETE (DNI N° 10.393.346), de Barranqueras, por la suma de Un mil pesos (\$ 1.000).

2.140 – 10/6/08

MODIFICASE en forma parcial la planilla anexa I al Decreto N° 1.291/08 a partir de la fecha de su respectiva vigencia, en lo que se refiere exclusivamente a los agentes Enzo Rubén GARELLO, Enrique Gustavo HELLBACH, Jesús Marcelo COSTARELLI y Miguel Alejandro PARRAS, de la manera consignada en el mismo.

FACULTASE a la señora Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a suscribir los contratos de locación de servicios, con las personas que se detallan en la planilla anexa I del presente decreto. El anexo consta de ocho (8) personas.

2.141 – 10/6/08

AFFECTESE, a partir del 1 de enero de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008 al señor Raúl Omar BURGOS (D.N.I. N° 14.606.647-M), profesor, para la coordinación general de las actividades programadas para personas con capacidades diferentes, en la Subsecretaría de Deportes y Turismo Social.

2.142 – 10/6/08

RATIFICASE el "Memorando de Entendimiento" entre la Secretaría de Culto del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina y el Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo de la Provincia del Chaco, suscripto el día 26 de marzo de 2008.

2.143 – 10/6/08

ADECUASE la remuneración asignada al Doctor Angel Edgardo AGUIRRE HAYES (DNI N° 12.172.526), designado por Decreto N° 1.024/2008 como personal de Gabinete del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en la suma de pesos Tres mil trescientos noventa (\$ 3.390).

2.159 – 10/6/08

AFFECTESE, a partir del 1 de enero de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008 al señor Rubén Alcides LATASA (DNI N° 13.863.543-M), maestro de etapa, para cumplir funciones de asesoramiento en la Cámara de Diputados del Chaco.

2.160 – 10/6/08

MODIFIQUESE parcialmente y a partir de su vigencia el Decreto N° 1.255/08, sustituyéndose el anexo II del mismo por el anexo I del presente decreto. Déjese sin efecto el Decreto N° 2.066/08.

2.164 – 11/6/08

REHABILITASE a partir de la fecha del presente decreto, al ex agente Antonio Raúl ORTIZ (DNI N° 17.669.539-M), a quien se le aplicó oportunamente la sanción expulsiva de cesantía a partir del 11 de julio de 2003, según Decreto N° 1.478/04, mientras cumplía funciones en el Hospital Dr. Julio C. Perrando, Resistencia.

2.166 – 12/6/08

OTORGASE un anticipo a la municipalidad de Laguna Blanca por la suma de pesos Doscientos mil (\$ 200.000).

2.167 – 12/6/08

DECLARESE de Interés Provincial los festejos con motivo del **40° Aniversario del Hogar "San Francisco"**, de la localidad de Quitilipi, a celebrarse el 12 de junio de 2008.
s/c. **E:23/6/08**

RESOLUCIONES SINTETIZADAS**TRIBUNAL DE CUENTAS****PROVINCIA DEL CHACO****Resolución N° 33/08 – Sala I****Expte. N° 401060206-20.194-E**

Aprueba, con observaciones y a excepción de la suma de Noventa y tres mil quinientos setenta y cuatro pesos con 74/100 (\$ 93.574,74) que se deriva al área Juicio Administrativo de Responsabilidad, la Rendición de Cuentas del "Instituto del Aborigen Chaqueño - Ejercicio 2006". Inicia Juicio de Cuentas al Sr. Orlando CHAROLE, a quien se le formula observaciones con alcance de Cargo por la suma de Seiscientos treinta y seis mil seiscientos diez pesos con 81/100 (\$ 636.610,81), y de Reparación con aplicación de multa.

Da intervención al área Juicio Administrativo de Responsabilidad para su dilucidación respecto de la suma de Noventa y tres mil quinientos setenta y cuatro pesos con 74/100 (\$ 93.574,74) sin perjuicio de lo que en más o en menos pudiera resultar del procedimiento establecido en los Artículos 55°, 60°) y concordantes de la ley N° 4.159.

Por Secretaría, procédase a la apertura del expediente en el que se tramitará el Juicio de Cuentas al Sr. Orlando CHAROLE, corriéndose traslado del Informe de la Fiscal de fs. 347 vta./350 vta. y 351 vta., emplazándolo por el término de 30 (treinta) días, plazo máximo permitido por el Art. 46° de la Ley N° 4.159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, y haciéndole conocer la constitución de la Sala que entenderá en la causa.

Resolución N° 34/08 – Sala I**Expte. N° 403140904-19.063-E**

Deniega el Recurso deducido a fs. 238/242 por el Sr. Aníbal Rubén ARISMENDI contra la Resolución N° 136/07 T.C. Sala I por improcedente.

Tiene presente la reserva formulada en orden a los Recursos Extraordinarios previstos en el Art. 80°) de la Ley 4159.

Resolución N° 35/08 – Acuerdo Sala I**Expte. 401060206-20.183-E**

Aprueba la Rendición de cuentas del "Ministerio de Salud - Fondos Provinciales - Ejercicio 2006".

Dispone el archivo de las presentes actuaciones, de conformidad a lo establecido en el Art. 45°) inc. a) de la Ley N° 4.159.

Resolución N° 37/08 – Acuerdo Sala I**Expte. 403140705-19.751-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por Economía Procesal de conformidad a las razones expuestas en los considerandos y la aplicación del art. 60 inc. b) 2° parte de la Ley 4159 y sus modificatorias.

Resolución N° 38/08 – Acuerdo Sala I**Expte. 403040504-18.862-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por la Inexistencia de Daño de conformidad a las razones expuestas en los considerandos y la aplicación del art. 60 inc. b) de la Ley 4159 y sus modificatorias.

Resolución N° 39/08 – Acuerdo Sala I**Expte. 403050391-8037-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a las razones expuestas en los considerandos y la aplicación del art. 71 de la Ley 4159 y sus modificatorias.

Resolución N° 14/08 – Sala II**Expte. N° 402041007-21.617-E**

Formula al Dr. Gustavo Fabián Steven, al Sr. Pascual Ysidro Rojas, a la Sra. Nora Estela Sequeira y al Sr. Carlos Omar Ibáñez, Reparó.

Aplica al Dr. Gustavo Fabián Steven, al Sr. Pascual Ysidro Rojas, a la Sra. Nora Estela Sequeira y al Sr. Carlos Omar Ibáñez, la multa prevista en el art. 6°), ap. 5), inc. a), subinc. 4) de la Ley N° 4159, por Setecientos pesos (\$ 700,-) para cada uno.

Intima a los responsables al pago de las multas aplicadas, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 3°) de la presente.

Resolución N° 15/08 – Sala II**Expte. N° 402240407-21.399-E**

Aplica a la Sra. Coordinadora de Acción Social de la Municipalidad de Resistencia, Lic. Patricia Kaenel, una multa de Quinientos pesos (\$ 500,-); de acuerdo a lo establecido en el artículo 6°, ap. 5°, inc. a), subinc. 1) de la Ley N° 4159, por no haber dado cumplimiento a los emplazamientos efectuados por las Actas N° 03/08 (fs. 88/89) y N° 08/08 (fs. 105).

Intima a dicha funcionaria al pago de la multa aplicada, en el plazo establecido por el artículo 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedará constituida en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 2°) de la presente.

Resolución N° 16/08 – Sala II**Expte. N° 402291107-21.776-E**

Declara responsables solidarios al Sr. Claudio Cantero y a la Sra. María Rosa Serafina Pérez, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Tres mil cuatrocientos veinte pesos (\$ 3.420,00.).

Formula al Sr. Claudio Cantero y a la Sra. María Rosa Serafina Pérez, Reparó.

Aplica al Sr. Claudio Cantero y a la Sra. María Rosa Serafina Pérez, la multa prevista en el art. 6°), ap. 5), inc. a), subinc. 4) de la Ley N° 4159, por Quinientos pesos (\$ 500,-) para cada uno. Pone en conocimiento del Sr. Juez de Instrucción, autorizando al Fiscal actuante a efectuar la denuncia, de conformidad a lo establecido en las normas legales vigentes.

Intima a los responsables al pago del Cargo formulado y de las multas aplicadas, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 5°) de la presente.

Resolución N° 18/08 – Sala II**Expte. N° 402160207-21.288-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Chorotis – Ejercicio 2007.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Chorotis, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Dr. Damián Servera Serra*Secretario*

s/c.

E:20/6 V:25/6/08

TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DEL CHACO

Resolución N° 36/08 – Sala I**Expediente N° 401021003-18.274-E**

Rechaza el planteo de nulidad contra la Disposición T.C. – Sala I N° 02/08 planteado por el responsable en autos, Dr. Jorge Humberto Romero con el apoderamiento legal del Dr. José Alejandro Sánchez.

Desestima la reserva que en orden a instancia extraordinaria se formula, en tanto no se da el supuesto de los Arts. 73° y 81° de la Ley N° 4.159.

Dr. Damián Servera Serra*Secretario*

s/c.

E:23/6 V:27/6/08

EDICTOS

EDICTO.- Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia y 13ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (Juzgado de Concursos y Sociedades Número Uno), con sede en Caseros N° 551, Planta Baja, Pasillo Central (Edificio Tribunales I) de la mencionada ciudad, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Antinucci, se hace saber que en los autos caratulados "**Plásticos Homero Pet S.A. - Gran Concurso Preventivo**" Expte. N° 1470954/36, mediante Sentencia N° 276 de fecha 27 de mayo de 2008 se resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de "Plásticos Homero Pet S.A." inscripta en el Registro Público de Comercio – Protocolo de Contratos y Disoluciones– bajo la Matrícula N° 3192-A el 10 de abril de 2003 y sus modificatorias, con domicilio social en la ciudad de Córdoba y sede social inscripta en calle Hipólito Irigoyen N° 31, 7° Piso, B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Resultó designado Síndico el Estudio Contable "Laso - Werbin - Melero", integrado por los Contadores Públicos Laso Andrés, Werbin Roberto Horacio y Melero José Manuel, con domicilio en calle Ayacucho N° 367, Planta Baja de la misma ciudad de Córdoba. Se intima a los acreedores para que formulen en este último domicilio sus pedidos de verificación, habiéndose establecido que el plazo para hacerlo se extiende hasta el día 22 de agosto de 2.008. Córdoba, 5 de junio de 2.008.

Dante Vega*Abogado*

c/c.

E:11/6 V:23/6/08

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Leonardo Andrés CENTURION (a) "Leo", M.I. N° 34.168.394, nacionalidad argentina, soltero, con último domicilio conocido en calle José Ameri N° 610,

Villa Chica, de esta ciudad capital, nacido en Resistencia (Chaco) el 1 de abril de 1989, hijo de Rubén Oscar Centurión y de María Cubilla; que en autos caratulados: “**Rojas, Gerónima Isabel s/Denuncia robo**”, Expte. N° 21.913/05, se han dictado las siguientes resoluciones: “Requerimiento de citación a juicio, Juzgado del Menor de Edad y la Familia N° 4. I.-... II.-... III.-... IV.-... V.-... VI.-... VII.-... VIII. Conclusiones: Por lo hasta aquí expuesto este Ministerio Público Fiscal acusa a: Leonardo Andrés Centurión, ya filiado, de ser autor del delito de Robo (art. 164 del C.P.). IX.-... Fiscalía, 4 de febrero de 2008. Fdo.: Dra. Graciela G. Barreto –Fiscal–, Dr. Alvaro D. Rodríguez –Secretario–; “/-sistencia, 28 de febrero de 2008. Al estado y constancias obrantes y habiendo sido la presente devuelta del Juzgado de Garantías N° 2 (fs. 44) Señálase audiencia para el día 18 de marzo de 2008, a horas 8.00, para que comparezca el acusado Leonardo Andrés Centurión, a los fines dispuesto en el art. 501 del C.P.P., bajo apercibimiento de ordenarse la inmediata detención en caso de incomparencia injustificada. Not. Fdo.: Dra. Graciela G. Barreto –Fiscal–, Dr. Alvaro D. Rodríguez –Secretario–; “Resistencia, 5 de mayo de 2008. **Visto y considerando:**... no compareció a las audiencias allí señaladas... **Resuelvo:** I) Disponer la detención de Leonardo Andrés (a) «Leo» Centurión, ya filiado... II)... Fdo.: Dra. Graciela G. Barreto –Fiscal–, Dr. Héctor E. Valdivia –Secretario subrogante–”. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme lo preceptuado en el art. 170 del C.P.P.

Dra. Silvia Elisabeth Mastori
Abogada/Secretaria

s/c.

E:11/6 V:23/6/08

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Martín Adán AYALA (a) “Nandú”, que responde al alias o sobrenombre de “Nandú”, argentino, 23 años de edad, soltero, empleado, domicilio fijado en el B° 50 viviendas del B° Aborigen, de la localidad de Puerto Tirol (Chaco), D.N.I. N° 30.707.198, nacido en Florencia (Santa Fe) el 01/10/84, hijo de Alfredo Ayala y de Raimunda Clementina Ayala; que en autos caratulados: “**Chamorro, Walter; Silva, Marcelo J; Prieto, Juand; Ayala, Martín A.; Cardozo, Ramón S.; Bobadilla, Marcelo E.; Bobadilla, Florentino s/Lesiones graves en riña**”, Expte. N° 7.410/04, se han dictado las siguientes resoluciones: “Requerimiento de citación a juicio. I.-... II.-... III.-... IV.-... V.-... VI.-... VII.-... VIII.- Conclusiones: Por lo hasta aquí expuesto este Ministerio Público Fiscal acusó en calidad de coautores a:... Martín Adán Ayala..., por el delito de Lesiones graves calificadas por el grupo de personas, previsto en el art. 90 y 92 primer supuesto del C.P. IX.-... Fiscalía, 10 de septiembre de 2007. Fdo.: Dra. Graciela Griffith Barreto –Fiscal–, Dr. Alvaro D. Rodríguez –Secretario–; “/-sistencia, 28 de febrero de 2008. Al estado y constancias obrantes y habiendo sido la presente devuelta del Juzgado de Garantías N° 2 (fs. 269). Señálase audiencia para el día 18 de marzo de 2008, a horas 8.00, para que comparezcan los acusados... Martín Adán Ayala..., a los fines dispuesto en el art. 501 del C.P.P., bajo apercibimiento de ordenarse la inmediata detención en caso de incomparencia injustificada. Not. Fdo.: Dra. Graciela G. Barreto –Fiscal–, Dr. Alvaro D. Rodríguez –Secretario–; “Resistencia, 23 de abril de 2008. **Visto y considerando:**... habiendo sido el mismo citado legalmente..., se ausentó del domicilio fijado en autos sin comunicación previa a esta Fiscalía... **Resuelvo:** I) Disponer la detención de Martín Adán Ayala (a) «Nandú», ya

filiado... II)... Fdo.: Dra. Graciela G. Barreto –Fiscal–, Dr. Héctor E. Valdivia –Secretario subrogante–”. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme lo preceptuado en el art. 170 del C.P.P.

Dra. Silvia Elisabeth Mastori
Abogada/Secretaria

s/c.

E:11/6 V:23/6/08

EDICTO.- La Dirección de Personal del Ministerio de Salud Pública hace saber por tres días seguidos a la Sra. Mirtha Graciela FIGUEROA, lo dispuesto en el Decreto N° 1.041/08, que en su parte pertinente dice así: Resistencia, 26 de marzo de 2008. **Visto... Considerando...** El Gobernador de la Provincia del Chaco decreta: **Artículo 1°:** Aplíquese la sanción expulsiva de Cesantía a partir del 31 de octubre de 2007, a la agente Mirtha Graciela FIGUEROA, DNI N° 14.815.952-F, quien revista en el cargo de la categoría personal administrativo y técnico, apartado d), código 3.077 –ayudante de enfermería–, C.E.I.C. N° 737, grupo 1, según Ley 6.010, puntaje 41, actividad específica 01: Atención Zona Sanitaria V, en la jurisdicción 6: Ministerio de Salud Pública, C.U.O.F. N° 255 (Hospital 9 de Julio, Las Breñas), por haber transgredido con su accionar lo dispuesto en el Artículo 22, inciso 5) de la Ley N° 2.017 “de facto” T.V. –Estatuto para el Personal de la Administración Pública Provincial–, en concordancia con el Artículo 23, inciso 1) del Régimen Disciplinario anexo a la citada Ley, y de conformidad a lo expuesto en los considerandos del presente Decreto. **Artículo 2°:** Por Dirección Administración de Salud Pública procédase a recuperar los haberes percibidos indebidamente por la agente Mirtha Graciela FIGUEROA, DNI N° 14.815.952-F por los días que inasistió sin aviso y sin justificar. **Artículo 3°:** El Ministerio de Salud Pública, a través de su área competente efectuará las comunicaciones correspondientes. **Artículo 4°:** Comuníquese, dése al Registrado Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese. Firmado: C.P. Jorge Milton CAPITANICH, Gobernador de la Provincia del Chaco, y Dr. Oscar Alberth HOLZER, Ministro de Salud Pública. Queda usted debidamente notificado.

Ofelia Dolores González
Directora de Personal

s/c.

E:11/6 V:23/6/08

EDICTO.- El Dr. Marcelo Fabian Soto, Fiscal de Investigaciones N° 1 (Subrog.) de esta Segunda Circunscripción Judicial; hace saber a Cristian Alejandro López, (argentino, de 19 años de edad, DNI N° 33.228.888, soltero, jornalero, nacido en Presidencia Roque Sáenz Peña, hijo de Fortunato López, con último domicilio en Quinta 97 B° San Cayetano de esta ciudad), que en los autos “**López, Cristian Alejandro- Alarcon, Isidro s/Hurto**”, Expte.233/07, registro de esta Fiscalía de Investigación; el/la Sr./a.Juez de Garantías Dr./a Dr. Carlos Verbeek (Subrog.), a fs. 67, ha resuelto lo siguiente: “...Presidencia Roque Sáenz Peña, 28 de noviembre de 2007...Por recibido, atento a la medida requerida por el Ministerio Público a fs. 66, es dable señalar que el embargo preventivo contemplado en el art. 501 del C.P.P. tiende a garantizar la pena pecuniaria y las costas, estableciéndose de esta manera la indisponibilidad de una suma de dinero u otros bienes determinados (muebles o inmuebles) con el fin de dejarlos afectados al cumplimiento de las eventuales consecuencias económicas que pudieran surgir de la sentencia...En tanto téngase por presentada la solicitud de embargo de los bienes del imputado por parte del Ministerio Público Fiscal y conforme a lo dispuesto por el art. 501 del C.P.P., trábase embargo sobre los bienes de

Cristian Alejandro López hasta cubrir la suma de pesos Novecientos (\$ 900), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Robo en Despoblado y en Banda (art. 167 inc. 2° del CP), diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante, a cuyo fin se remiten las presentes actuaciones...". Fdo.: Dr./a. Carlos Verbeek-Juez de Garantías (Subrog.), Dra. Karina L. Barlasini Rueda-Secretaria. Presidencia Roque Sáenz Peña, 06 de junio de 2008.

Claudia Clara Aranda
Abogada/Secretaria

s/c. E:11/6 V:23/6/08

>*<

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 2 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dr. Diego Cantero, Secretaría a cargo del Dr. Raúl Mario Vera, hace saber a César GONZALEZ, D.N.I. N° 32.065.329, argentino, de 17 años, soltero, domiciliado en Roger Valet 1210 Barrio Luzuriaga de Resistencia, nacido en Resistencia, en fecha 15 de febrero de 1986, hijo de González, Juan Carlos y de Pérez, Ana Evarista, que en los autos caratulados: "**González, César s/ Robo a mano armada en grado de tentativa**", Expte. N° 478/04, se ha dispuesto lo siguiente: "Decreto Fundado N°: 125/08. //sistencia, 14 de febrero de 2008. **Vistos y Considerando:.... Resuelvo:** I) Decretar embargo en esta causa N°: 478/04 (registro de Fiscalía de Investigación N°: 2) hasta cubrir el monto de Pesos Diez mil trescientos (\$10.300) sobre bienes de propiedad de César GONZALEZ, D.N.I. N° 2.065.329, de nacionalidad Argentina, de 17 años de edad, de estado civil soltero, estudiante, domiciliado en calle 23 y Dodero de Resistencia, nacido en Resistencia, el día 15 de febrero de 1986, hijo de González Juan Carlos y de Pérez Ana Evarista, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 501 y concordantes del C.P.P. II) Diligenciese el embargo por ante la Secretaría de la Fiscalía de Investigación interviniente, de conformidad a las disposiciones del Título III –capítulo II– del Libro Quinto del C.P.P., notificándose a la Defensa. Fdo.: Dra. María Susana Gutiérrez - Juez de Garantías N° 1; Dr. Armando Ismael Zacarias - Secretario, y "Resistencia, 29 de mayo de 2008. Y Vistos:..... de las que resulta: Dispongo: 1) Declarar la Rebelde de César GONZALEZ, conforme a lo dispuesto en los arts. 84 y 85 del C.P.P....". Fdo. Dr. Diego Cantero - Fiscal -Fiscalía de Investigación N° 2- Dr. Raúl Mario Vera - Secretario -fiscalía De Investigación N° 2". Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco. Fdo.: Dr. Diego Cantero - Fiscal de Investigación Penal N° 2; Dr. Raúl Mario Vera - Secretario. Resistencia, 29 Mayo de 2008.

Dr. Raúl Mario Vera
Secretario

s/c. E:13/6 V:25/6/08

>*<

EDICTO.- "La Sra. Fiscal de Investigación N° 4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Ana María SENA, argentina, soltera, con último domicilio en Chile N° 1923, Corrientes -Capital-, nacido en Corrientes -Capital-, el 24 de abril de 1978, hijo de Sena, Mario Oscar y de Gutiérrez, Vilma; y a Tamara Viviani FERNANDEZ, argentina, soltera, con último domicilio en Barrio 66 Viviendas, Casa 61, Corrientes -Capital-, nacido en Corrientes -Capital-, el 13 de abril de 1985, hijo de Fernández, Carlos y de Saucedo, Mercedes; que en autos caratulados: "**Sena, Ana María; Fernández, Tamara s/Hurto**", Expte. N° 12627/06 que en autos caratulados: "**Sena, Ana María; Fernández, Tamara s/Hurto**", Expte. N° 12627/06, se

ha dictado la siguiente resolución: "///-sistencia, 4 de junio de 2008. Atento al resultado de las diligencias practicadas en autos y no habiéndose logrado el comparendo de las imputadas Ana María SENA y Tamara Viviani FERNANDEZ, dése cumplimiento a lo dispuesto en el art. 170 del C.P.P., a cuyo fin líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia solicitando la publicación de edicto a los efectos de la notificación de las nombradas de la resolución recaída en autos, citándoselas y emplazándoselas para que en el término de cinco (5) días se presente a este Tribunal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Notifíquese.". Fdo.: Graciela Griffith Barreto, Fiscal; Silvia Elizabeth Mastori, Secretaria. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de Declarárselo Rebelde, conforme lo preceptuado en el art 170 del C.P.P.". Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Silvia Elisabeth Mastori
Abogada/Secretaria

s/c. E:13/6 V:25/6/08

>*<

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez de Paz de la 1ª Categoría Especial de esta ciudad de Villa Angela, Chaco, 3ª Circunscripción Judicial, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación en la provincia, emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el término establecido, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Brítez Ramón Eustaquio y Monzón Teodolinda s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 645 - F° 388 - Año: 2006. Publíquese por tres veces. Secretaria, N° 2, 30 de abril de 2008.

Dra. Claudia Janina Kolonisky
Abogada/Secretaria N° 2

s/c. E:18/6 V:23/6/08

>*<

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez de Paz de la 1ª Categoría Especial de esta ciudad de Villa Angela, Chaco, 3ª Circunscripción Judicial, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación en la provincia, emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que en el término establecido, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Aranda Gertrudis Ramona y Yudi Ceferino s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 276 - F° 423 - año: 2008. Publíquese por tres veces. Secretaria, N° 2, 16 de mayo de 2008.

Dra. Claudia Janina Kolonisky
Abogada/Secretaria N° 2

s/c. E:18/6 V:23/6/08

>*<

EDICTO.- La Dra. Sonia S. de Papp, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Circ. Judicial, sito en calle 9 de Julio 372, de esta ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, don Clemente Verón DNI N° 7.403.902, para que lo acrediten. Todo ello en los autos caratulados: "**Verón Clemente s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 552 - F° 492 - año: 2008. Publíquese por tres veces. Secretaria, 2 de junio de 2008.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

s/c. E:18/6 V:23/6/08

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Serafina Nélida Cáceres, M.I. N° 1.547.621, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**Cáceres, Serafina Nélida s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 300 - F° 424 - Año 2008. Publíquese por tres veces. Secretaría, 02 de junio de 2008.

Dra. Claudia Janina Kolonisky

Abogada/Secretaría N° 2

s/c. E:18/6 V:23/6/08

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Ramón Julio Martínez Arias, hace saber que, respecto de Medina, Gonzalo Fabian (alias "Vivi o Rulo"), D.N.I. N° 32.408.445, argentino, soltero, de ocupación desocupado, domiciliado en Pje. Ingeniero Schultz N° 646 - Bo. Gral. Obligado, Ciudad, hijo de Juan Carlos Medina y de Norma Saturnina Enriquez, nacido en Resistencia, el 15 de enero de 1985, Pront. Prov. N° 0037940 y Pront. Nac. N° UI208535, en los autos caratulados "**Medina, Gonzalo Fabian s/Ejecución de Pena (Efectiva-Priso)**", Expte. N° 196/08, se ejecuta la Sentencia N° 8 de fecha 26/02/2008, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 2 de esta ciudad, y juzgados en la causa caratulada: "Medina, Gonzalo Fabian s/Robo Calificado por el Uso de Armas en Grado de Tentativa" Expte. 1-22791/07, Fallo que en su parte pertinente reza: "I).- Condenando a Gonzalo Fabian Medina cuyos datos de identidad obra ut-supra, como autor penalmente responsable del delito de Robo Calificado por el Uso de Arma en Grado de Tentativa (Art. 166 inc. 2 - primer supuesto-en función con los arts. 42 y 44, todos del C.Penal) a cumplir la pena de Tres (3) Años y Cuatro (4) Meses de Prisión de cumplimiento efectivo, mas accesorias legales (Art. 12 C.P.) y costas. Corresponde al hecho cometido el día 30 de agosto de 2007, en la ciudad de Resistencia, Chaco en perjuicio de Bruno Ramón Silva. II).- Imponiendo a Gonzalo Fabian Medina el pago de Pesos Cincuenta (\$ 50,00), en concepto de tasa de justicia de conformidad a lo normado en el art. 26 de la Ley Provincial No. 4182, bajo apercibimiento de ley. III).-... IV).-... V).-...Fdo.: Dr. Raúl Antonio Yurkevich Juez Cámara Segunda en lo Criminal". El condenado agota la presente condena en fecha 31 de diciembre de 2010, encontrándose actualmente alojado en la Alcaldía Policial.

Dr. Juan José Cima

Secretario

s/c. E:18/6 V:27/6/08

EDICTO.- El Dr. Alfredo Alberto Soucasse, Fiscal de Investigación N° 1, de la Ciudad de Resistencia-Capital de la Provincia del Chaco, hace saber a Alejandro Omar Barrios, de nacionalidad argentino, con 20 años de edad, estado civil soltero, de profesion estudiante, con instruccion, nacido en Resistencia el dia 20 de noviembre de 1985, domiciliado en Avda. Alberdi 2670, hijo de Barrios Manuel Vicente y de Sanchez Macedonia, D.N.I.N° 31.850.287, Prontuario N° 0037983- Sección CF, que en los autos caratulados: "**Barrios Alejandro Omar s/Robo**" Expte. N° 9697/06, ésta Fiscalía de Investigación N° 1, en fecha 25 de marzo de 2008, se ha formulado Requerimiento Elevación a Juicio Criminal, contra Barrios Alejandro Omar por el delito de Robo con Fuerzas en las Cosas -agravado por el Concurso de un Menor- art. 164 y

41 quater del C.P.-A Fs. 99, en fecha 14 de abril de 2008, por el Sr. Juez de Garantías N° 1, subrogante Dr. Carlos E. Alvarenga ha dispuesto Trabar Embargo hasta cubrir el monto de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) sobre bienes de propiedad de Alejandro Omar Barrios, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 501 del C.P.P. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo a lo establecido por el Art. 84 y concordantes del C.P.P.. Fdo. Dr. Alfredo Alberto Soucasse-Fiscal de Investigación N° 1 y Secretaria, Dra. Lilián Beatriz Irala.

Dra. Lilián B. Irala

Secretaria

s/c. E:18/6 V:27/6/08

EDICTO.- Dra. Mirta D. Fedinczik, Juez de Paz de 1ra. Titular de J. J. Castelli, Chaco, en autos caratulados: "Aap Nélida s/Sucesorio" Expte 82 Folio 6/7 Año 07, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores legatarios y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de ley. J.J. Castelli, Chaco, 19 de diciembre de 2007.

Juan Carlos Muñoz

Secretario

R.N° 131.020 E:18/6 V:23/6/08

EDICTO.- El Dr. Rafael Evaristo Saucedo, Juez de Paz de Primera Especial de Las Breñas - Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, acreedores y legatarios de Gregoria Ibañez de Bargas (M.I N° 6.348.584) y de Luis Bargas (MI N° 3.549.049) para que comparezcan a estar a Derecho, en autos: "**Ibañez de Bargas Gregoria y Bargas Luis s/Sucesorio**", Expte. N° 2805/2.005. Las Breñas, Chaco, 20 de mayo de 2.008.

Mery E. Díaz

Secretaría N° 2

R.N° 131.021 E:18/6 V:23/6/08

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta Nominación, de esta ciudad, sito en French N° 166, P.B. cita por tres días y emplaza por treinta días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de don Tirner Jorge Sixto M.I. N° 07.514.736 para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley en autos: "**Tirner Jorge Sixto s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 2704/08. Resistencia, 4 de junio de 2008.

Dra. Miriam R. Moro

Abogada/Secretaria

R.N° 131.022 E:18/6 V:23/6/08

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, sito en calle French N° 166 Planta Baja, de esta ciudad, cita por tres (3) días, emplazando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. José Deciderio Goujon - M.Í. N°: 7.403.113, para que dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos caratulados: "**Goujon, José Deciderio s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 12.424/07. Fdo. Dra. Wilma Sara Martínez -Juez. Resistencia, 10 junio 2008.

Dra. Miriam R. Moro

Abogada/Secretaria

R.N° 131.025 E:18/6 V:23/6/08

EDICTO.- El Juzgado Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, Pres. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por dos días y emplaza por igual término al señor Rodolfo Marcelino Martínez a los fines de la notificación del traslado de la demanda en los autos: "**Soto Elena c/Kofler Luis Humberto-Martínez Rodolfo Marcelino y Blanck S.A. Rafael s/Daños y Perjuicios**" Expte. 2136 Año 2005 Secretaría 3. Sáenz Peña, 28 mayo 2008.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R.N° 131.023 E:18/6 V:23/6/08

EDICTO.- Dr. Maria Teresa Varela, Juez Civil y Comercial Primera Nominación, Secretaría N° 1, sito en Av. Laprida N° 33; Torre 1, Planta Baja, Resistencia, cita por tres (3) veces y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Oscar Luis Simoni (M.I. N° 7.518.656), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Simoni, Oscar Luis s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2.459/08. Resistencia, 15 de mayo de 2008.

Dra. Alba Graciela Cordón
Abogada/Secretaria

R.N° 131.028 E:18/6 V:23/6/08

EDICTO.- La Dra. Sonia B. De Papp Juez Civil y Comercial, ciudad cita por tres días y emplaza por treinta a los herederos y acreedores de doña Sixta Rodríguez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. En autos: "**Rodríguez Sixta s/Juicio Sucesorio**", Expte. 632. Año 2.008. Publíquese por tres días. Villa Angela, Chaco, ... de junio de 2.008.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 131.027 E:18/6 V:23/6/08

EDICTO.- Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, Secretaría N° 8, sito en French N° 166, 2° Piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por tres días a herederos y acreedores de don Oscar Nicomedes Parras, D.N.I. N° 7.524.118, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos: "**Parras Oscar Nicomedes S/ Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 1162/08. Resistencia, 13 de mayo de 2008.

Natalia Sironi, Secretaria

R.N° 131.030 E:18/6 V:23/6/08

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, Secretaría N° 2, sito en calle Brown N° 249 2° piso, Resistencia, cita por tres (3) veces y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Antoliano Andrés Ramírez (M.I. N° 3.552.966), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, autos caratulados: "**Ramírez, Antoliano Andrés s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 548/08. Resistencia, 02 de junio de 2008.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 131.029 E:18/6 V:23/6/08

EDICTO.- La Dra Ana A. B. Maza Juez de Paz de Primera Categoría Especial de Quitilipi, en autos: "**Zanazzi Ricardo s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 329, año 2008, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de don Ricardo Zanazzi, bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, 02 de mayo de 2008.

Dra. María Rosa Despo
Abogada/Secretaria

R.N° 131.035 E:18/6 V:23/6/08

EDICTO.- La Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez; Dra. Marisa Lilian Sosa, Secretaria, de la ciudad de Resistencia, sito en Av. 9 de Julio N° 466/470, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Ramón Anselmo RAMIREZ, M.I. N° 7.914.389 para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Ramírez Ramón Anselmo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 5716/07. Resistencia, 31 de octubre de 2007.

Dra. Marisa Lilian Sosa
Abogada/Secretaria

R.N° 131.031 E:18/6 V:23/6/08

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz Titular, Aquiles Amador Riquelme, del Juzgado de Paz y de Faltas de Fontana, sito en calle 9 de Julio N° 300, Secretaría Unica, cita por el término de tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Luteria del Carmen Carrizo Salazar de Cejas, M.I. N° 6.600.622, fallecida el 30 de marzo de 1996, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Carrizo Zalazar de Cejas, Luteria del Carmen s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 706/07, del Registro de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Fontana, 10 de junio de 2008.

Dra. Selva Leopolda Puchot
Abogada/Secretaria

R.N° 131.037 E:18/6 V:23/6/08

EDICTO.- El Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, Secretaría N° 8, sito en calle French 166, 2° Piso, de la ciudad de Resistencia, cita a herederos y acreedores de doña Irene Guillermina Homar de Oviedo, cuya M.I. era 06.607.873, por tres días para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en relación a los bienes relictos en los autos caratulados: "**Homar de Oviedo, Irene Guillermina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 9257/07. Resistencia, 11 de junio de 2008.

Natalia Sironi
Secretaria

R.N° 131.039 E:18/6 V:23/6/08

EDICTO.- Dra. Mirna Del Valle Romero, Titular del Juzgado de Paz de la Primera Categoría, sito en calle Brown N° 249, 1° piso, Ciudad, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María R. Pedrozo. Publíquese edictos citatorios por (3) veces en el Boletín Oficial y en un Diario Local, emplazándose por treinta (30) días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho de haber hereditario del Sr. Carlos Acuña, M.I. N° 7.445.518, en los autos caratulados "**Acuña Carlos s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2124/02. Resistencia, 07 de mayo de 2008.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 131.040 E:18/6 V:23/6/08

EDICTO.- Dra. Raquel A. Pellerano de Baigorri, Juez Subrogante en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en treinta (30) días lo acrediten. En los autos caratulados: "**Davalos José Dolores s/Sucesorio**" Expte. N°: 356/08. Fdo.: Dra. Raquel A. Pellerano de Baigorri, Juez Civil Comercial y Laboral de Charata, Chaco. Asimismo se hace sa-

ber al recurrente que los Edictos que oportunamente se expedirán en autos deberán ser publicados en Tipografía Helvética N° 6 disposición que deberá ir transcrita en los edictos.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 131.041 E:18/6 V:23/6/08

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Primera Especial, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, en autos caratulados "**Velardez José Rosendo s/Sucesorio**" Expte. N° 1302/08 se cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Velardez José Rosendo M.I. N° 7.907.967, bajo apercibimientos legales. Secretaría, 06 de junio de 2008.

Dra. Natalia L. Segovia
Secretaria

R.N° 131.042 E:18/6 V:23/6/08

EDICTO.- El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata Chaco, a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longui (Juez Suplente) Secretaria de la Dra. Silvia Milena Macías, en autos caratulados "**Santillán Celina s/Sucesorio**" Expte. N° 407/08 cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, Sra. Celina Santillán M.I. 6.593.597, para que en treinta (30) días lo acrediten bajo apercibimiento de ley. El presente deberá publicarse en Tipografía Helvética N° 6. Charata, Chaco, 10 de junio de 2008.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 131.149 E:18/6 V:23/6/08

EDICTO.- La Dra. Mirna Del V. Romero, titular del Juzgado de Paz N° 1, sito en Brown N° 249 primer piso, ciudad de Resistencia, en los autos caratulados, "**Monzón Enrique Simón s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 2259/04, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don Enrique Simón Monzón M.I. N° 7.919.558, y deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 06 de abril de 2005.

Dr. Claudio D. Toledo
Secretario

R.N° 131.051 E:18/6 V:23/6/08

EDICTO.- La Sra. Elena B. Saquer de Puente, Juez Suplente del Juzgado de Paz de la ciudad de Gral. José de San Martín, Chaco, cita a herederos y/o acreedores por tres (3) días emplazando a todos los que consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos a los bienes relictos en autos caratulados: "**Aquino Vda. de Montaña, Waldina Nélide s/ Sucesorio**", Expte. N° 017/08. Gral. José de San Martín, Chaco, 05 de junio de 2.008.

Mónica A. González
Abogada/Secretaria N° 1

R.N° 131.053 E:18/6 V:23/6/08

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez de Paz de 1ª. Categoría Especial, de esta ciudad de Villa Angela, Chaco, Tercera Circunscripción Judicial, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Emiliana SANCHEZ, M.I. N° 4.526.974 y José Federico MIDANA, M.I. N° 2.527.510, para que lo acrediten bajo apercibimiento

de Ley en los autos caratulados: "**Sánchez Emiliana y Maidana José Federico s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 830, F° 414, Año: 2007. Publíquese por tres veces. Secretaria, 15 de mayo de 2008.

Dra. Claudia Janina Kolonisky
Abogada/Secretaria

s/c. E:18/6 V:23/6/08

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez, Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, Secretaría de la Dra. Nancy E. Durán, Brown 249, Piso 2º, ciudad, cítese a herederos y acreedores de Roberto Federico MACIEL, M.I. 07.676.709, en autos caratulados: "**Maciel Roberto Federico s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 300/08, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos. Resistencia, 03 de junio de 2008.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 131.066 E:20/6 V:25/6/08

EDICTO.- El Dr. Carlos F. Sánchez, Juez de Paz de Primera Categoría Especial, sito en Av. San Martín N° 94 Machagai, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Angel VASQUEZ, M.I. 7.410.545 y doña Maria Prudencia MAYDANA, M.I. 1.889.164 a hacer valer sus derechos en autos: "**Vásquez Angel y Maydana María Prudencia s/ Sucesorio**", Expte N° 687, F° 252, Año 2008. Secretaria, 17 de junio de 2008.

Ana María Mehechen
Abogada/Secretaria

R.N° 131.067 E:20/6 V:25/6/08

EDICTO.- La Dra. María Teresa Varela, Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría Única, sito en Avenida Laprida 33, planta baja, de la ciudad de Resistencia, cita por dos (2) veces y emplaza por quince (15) días a la demandada TECNOPOL S.A.C.I.F.E.I. a contestar la demanda en los presentes autos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que la represente en autos: "**Muller Rosa Beatriz c/TECNOPOL SAICIFEI s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. N° 5.919/07, que se tramita por ante su Juzgado, Secretaria Única, de la Dra. Alba Graciela Cordón. Resistencia, 4 de junio de 2008.

Dra. Alba Graciela Cordón
Abogada/Secretaria

R.N° 131.068 E:20/6 V:23/6/08

EDICTO.- La Dra. María Teresa Varela, Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría Única, sito en Avenida Laprida 33, planta baja, de la ciudad de Resistencia, cita por dos (2) veces y emplaza por quince (15) días a la demandada TECNOPOL S.A.C.I.F.E.I. a contestar la demanda en los presentes autos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que la represente en autos: "**Muller Rosa Beatriz c/TECNOPOL SAICIFEI s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. N° 3137/08, que se tramita por ante su Juzgado, Secretaria Única, de la Dra. Alba Graciela Cordón. Resistencia, 4 de junio de 2008.

Dra. Alba Graciela Cordón
Abogada/Secretaria

R.N° 131.069 E:20/6 V:23/6/08

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) días a todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, Don Adam IKER, D.N.I. N° 7.434.441, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten en autos: "**Iker Adam s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 481, Año 2008. Villa Angela, Chaco, 4 junio de 2008.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 131.071 E:20/6 V:25/6/08

EDICTO.- Mugnier Marcelo Adrián, D.N.I. N° 27581386, con domicilio legal en Uruguay 576, Gral. José de San Martín, dedicado al ramo Telecabina, funcionando la misma en calle Uruguay 576, hace saber por tres días que transfiere a TORRES, Osvaldo, con domicilio en 12 de Octubre 319, el Fondo de Comercio, a título oneroso ubicado en el mencionado domicilio. Para reclamos de terceros u oposiciones dirigirse al domicilio legal de 12 de Octubre 319.

Mugnier, Marcelo Adrián
D.N.I. N° 27581386

R.N° 131.072 E:20/6 V:25/6/08

EDICTO.- La Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez Civil y Comercial N° 7, de la Ciudad de Resistencia, Chaco, sito en Av. 9 de Julió No 466/470, ciudad, cita por tres veces y emplaza por treinta días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos a herederos y acreedores del Sr. César Oscar LENTATI, M.I. N° 3.560.633, en el Expediente N° 1578, año 2008, caratulado: "**Lentati, César Oscar s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 15 de mayo de 2008.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 131.074 E:20/6 V:25/6/08

EDICTO.- El Juez de Paz de Primera Categoría Especial de Machagai, Chaco, Dr. Carlos Fabián Sánchez, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don BALBUENA Rafael Ricardo, D.N.I. 12.120.691, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 09 de abril de 2008.

Ana María Mehechen
Abogada/Secretaria

R.N° 131.075 E:20/6 V:25/6/08

EDICTO.- La Dra. Mariel N. Maldonado, Juez suplente, Civil y Comercial N° 1 subrogante, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita tres y emplaza treinta días, a herederos y acreedores de Andrés RUIZ, D.N.I. N° 7.512.781, en los autos: "**Ruiz Andrés s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1105, año 2008, Sec. 4, bajo apercibimiento legales. Secretaría, 10 de junio de 2008.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 131.077 E:20/6 V:25/6/08

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación, Secretaría N° 13, sito en Roque Sáenz Peña N° 79, Planta Alta, Resistencia, Provincia del Chaco, a cargo de Dra. Claudia Elizabeth Canosa, Juez, cítese por EDICTOS a BARRIOS Patricia Mariel, que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazándola por cinco (5) días a fin de que tome intervención en autos, "**Provincia del Chaco c/Barrios Patricia**

Mariel s/Apremio", Expte. N° 3477/08, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente. Resistencia, 06 de junio de 2008.

Dr. Sergio Javier Domínguez
Secretario

s/c. E:20/6 V:25/6/08

EDICTO.- La Dra. Mariel N. Maldonado, Juez Suplente del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita tres y emplaza treinta días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de BARRIENTOS Florinda, M.I. N° 04.177.954 y VITTAR Jose Jorge, M.I. N° 03.796.812 en los autos: "**Barrientos Florinda y Vittar José Jorge s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 852, año 2008, Sec. N° 1, bajo apercibimiento legales. Secretaría, 30 de Mayo de 2008.

Dra. María del C. Romero
Secretaria

R.N° 131.055 E:20/6 V:25/6/08

EDICTO.- La Dra. Cynthia Mónica Lotero de Volman, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría N° 5, sito en la calle López y Planes N° 26, 1° Piso, Ciudad, cita y emplaza a herederos y acreedores de Rosalia AYALA de POZZI y Alberto POZZI, para que dentro del plazo de 30 días que se contarán a partir de la última publicación, que se hará por el término de tres (3) días, en el Boletín Oficial y un Diario Local, comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan; en los autos caratulados: "**Ayala de Pozzi Rosalia y Pozzi Alberto s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 6564/07. Resistencia, Chaco 3 de junio de 2008.

Natalia A. Gutiérrez Mendoza
Abogada/Secretaria

R.N° 131.057 E:20/6 V:25/6/08

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, Secretaría N° 3, sito en la calle Brown N° 249 - 2° Piso, Ciudad, cita a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don ROMERO Armando Ramón, M.I. N° 7.534.741, para que dentro de los 30 días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a fin de hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos; en los autos caratulados: "**Romero Armando Ramón s/Sucesion Ab-Intestato**", Expte. N° 723/03. Resistencia, Chaco, 03 de junio del 2008.

Dra. Lilian Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 131.058 E:20/6 V:25/6/08

EDICTO.- La Dra. Cinthya Mónica Lotero de Volmann, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, con domicilio en calle López y Planes N° 36, Planta Alta, Resistencia, en los autos caratulados: "**Fontaina María Josefa s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 11259, Año 2007; cita por 3 días y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de Doña María Josefa FONTEINA (M.I. N° 04.992.533) a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 26 de mayo de 2.008.

Lidia O. Castillo
Abogada/Secretaria

R.N° 131.059 E:20/6 V:25/6/08

EDICTO.- Orden Juez de Paz Primera Especial de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, cítese por tres días y emplazar por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Antonio PUCHETA, D.N.I. 7.431.238,

fallecido el 24/11/04, correspondiente a los autos: "**Pucheta Antonio s/Sucesorio Ab-Instestato**", Expte N° 697/08, Sec. N° 1, que tramite por ante el Juzgado Primera Especial de Paz, a cargo del Dr. José Teitelbaum, Juez; Dr. Francisco Morales Lezica, Secretario. Secretaría, 07 de mayo de 2008.

Dr. Francisco Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 131.061 E:20/6 V:25/6/08

EDICTO.- Carmen Beatriz Kusy de Semeniuk, D.N.I. 12.968.812, con domicilio Juan José Paso N° 265 de Pcia. R. S. Peña, Chaco, comunica a los interesados, por cinco días, que vendió a la Sra. Lucia Fatima MORLIO de MICHEL, D.N.I. 29.546.619, con domicilio real en calle 18 entre calle 15 y Ruta 16, B° La Madrid, de Pcia. R. S. Peña, Chaco, el negocio de farmacia, denominado "Farmacia Saenz Peña", ubicado en Carlos Janik y Juan Manuel de Rosas de la ciudad de Pcia. R. S. Peña, Chaco.

Carmen Beatriz Kusy de Semeniuk
D.N.I. N° 12.968.812

R.N° 131.062 E:20/6 V:30/6/08

EDICTO.- Juzgado de Paz Primera Categoría Especial, de la ciudad de Quitilipi, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Rafael MACIAS, M.I. N° 2.526.165, en autos: "**Macias Rafael s/Sucesorio**", Expte. 967, Año 2008, Sec.1, bajo apercibimiento de Ley. Quitilipi, 19 de Mayo de 2008.

Dra. María Rosa Despo
Abogada/Secretaria

R.N° 131.063 E:20/6 V:25/6/08

EDICTO.- Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 2 de esta ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaria a cargo de la Dra. Nancy E. Durán –Secretaria subrogante–, sito en calle Brown N° 249 2° piso, Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: "**Nis, Justino y Alcaraz, Dora Virginia s/Juicio Sucesorio Ab-Instestato**", Expte. N° 216/08, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los Sres. Justino NIS, M.I. N° 7.911.977, y Dora Virginia ALCARAZ, M. I. N° 6.061.481, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 08 de Mayo de 2.008.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

s/c. E:20/6 V:25/6/08

EDICTO.- La Dra. Ana María O. Fernández, Juez Suplente a cargo del Juzgado del Trabajo de la Primera Nominación, de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en calle Gral. Obligado N° 229, en autos caratulados: "**Acuña Zoila c/Clinica Martínez Pérez Sociedad de Responsabilidad Limitada s/Indemnización por Incapacidad Absoluta**", Expte. N° 1351, año 1994, cita por tres (3) días y emplaza por diez (10) días, a los derechohabientes de Zoila ACUÑA, M.I. N° 2.499.615, quien falleciera en la ciudad de Barranqueras, Provincia del Chaco, a los veinte tres (23) días del mes de Octubre del año 2.005, a que comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de seguir adelante el proceso. Secretaría, 27 de mayo de 2.008.

Dra. María Silvia Merola
Secretaria

s/c. E:20/6 V:25/6/08

EDICTO.- La Dra. Raquel Alicia Pellerano, Juez subrogante de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de ciudad de Charata, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de FERNANDEZ, Máximo, y ANDRES, Blanca del Valle para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Fernández, Máximo y Andrés, Blanca del Valle s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 289/08, Año 2008 (publíquese por tres veces y en tipografía helvética N° 6). Charata, Chaco, 14 de mayo de 2008.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 131.079 E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: SCHMITZET, José Jorge; HURT, Petrona, y SCHMITZET, Yoba Ramona a efectos de que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Schmittzet, José Jorge; Hurt, Petrona, y Schmittzet, Yoba Ramona s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 617/2008. Villa Angela, 12 de junio de 2008.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 131.080 E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Alfredo Esteban SALTEÑO para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Alfredo Esteban Salteño s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 336, año 2008. (Publíquese por tres veces). Villa Angela, 10 de abril de 2008.

Dra. Laura V. Buyatti
Secretaria

R.N° 131.081 E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación, sito en Avda. Laprida 33, 2º, piso, Torre I, de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. María Eugenia Sáez, cita por dos (2) días a los herederos y/o sucesores del Sr. Floreal PUIGBO, L.E. N° 3.559.234 a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre el inmueble de referencia dentro del término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausente para que los represente en la causa caratulada: "**Penas, María Teresa c/ Puigbó, Floreal y/u Otro s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. N° 3.656/04. Secretaría, Dra. María Cristina Ramírez. Resistencia, 2 de junio de 2008.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

R.N° 131.082 E:23/6 V:25/6/08

EDICTO.- Doctora Sonia Schulz, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, cita por tres días, emplazando por treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la extinta Natividad ARAGON en Exp. 642; Año 2008, bajo apercibimiento de ley. Secretaría 2, 10 de junio de 2008.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 131.083 E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 4, sito en calle French 166, planta baja, de esta ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días posteriores a su publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho de haber hereditario de AREVALO, Catalino, M.I. N° 7.900.110, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: “**Arévalo, Catalino s/Sucesión Ab-Intestato**”, Expte. 10.242 de 2007. Resistencia, 15 de febrero de 2008.

Dra. Miriam R. Moro

Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 131.084 E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de “**Ojer, Herminia Prudencia s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 547, F°: 492, Año: 2008, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) veces. Villa Angela, Chaco, 10/06 de 2008.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega

Secretaria

R.N° 131.085 E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- Félix Saucedo, Juez de Paz de Samuhú, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en autos: “**Merenciano Otazu y Gregoria Núñez s/Sucesorio**”, Exp. N° 12/2008”, bajo apercibimiento de ley. Samuhú, 10/06/2008.

Adalberto Arnstedt

Secretario

R.N° 131.086 E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- S.S. Isabel Strizik, a cargo del juzgado de Paz, Sec. Unica, de Pampa del Infierno, Chaco, en autos: “**Córdoba, Camilo Ernesto s/Sucesión**”, Expte. N° 470/08, cita por tres días y emplaza por 30 a herederos y acreedores de Camilo Ernesto CORDOBA, M.I. N° 7.902.833. Pampa del Infierno, 2 de junio de 2008.

Dra. María C. Vegas Coulter

Abogada/Secretaria

R.N° 131.090 E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- Silvia Claudia Zalazar, Juez Paz Segunda Nominación, Secretaria tres, sito en Brown 249, segundo piso, de esta ciudad, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Norberto Marcelino ARAUJO, M.I. 2.561.379 en autos: “**Araujo, Norberto Marcelino s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 154, año 2006. Resistencia, 2 de junio de 2008.

Dra. Lilian B. Borelli

Abogada/Secretaria

R.N° 131.092 E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Villa Angela, cita por tres días y emplaza por treinta a los acreedores y deudores del Sr. Domingo Jorge FIORETTA, para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos: “**Fioletta, Domingo Jorge s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 04, F° 258, año 2003. Publíquese por tres veces. Sec., 25 de marzo de 2004.

Mabel Escribanich de Nicolich

Escribana/Secretaria

R.N° 131.094 E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- El Juzgado de Paz N° 1, a cargo de la Dra. Mirna del Valle Romero, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. María E. Pedrozo, sito en Brown 249, de esta

ciudad, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días desde la última publicación a herederos y acreedores de Florentina DIAZ, M.I. N° 5.131.717 en los autos caratulados: “**Díaz, Florentina s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 2.504/06, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 13 de diciembre de 2007.

Dra. María R. Pedrozo

Secretaria

R.N° 131.096 E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- Dra. Felder, Silvia Mirta, Juez Civil y Comercial cita por un (1) día a CARABAJAL, Emilio Orlando, DNI N° 14.019.882 para que en el plazo de cinco días de su última publicación comparezcan a tornar intervención en los autos caratulados: “**Clemente Oscar Arnaldo y Clemente Gutiérrez, Oscar Alejandro c/Carabajal, Emilio Orlando s/Ejecución de Honorarios**”, 2.371/05 que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial de la 3ª Nominación, sito en Av. Laprida 33, Torre 1, 3° piso de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Felder, Silvia Mirta, Secretaria N° 3, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que los represente en juicio. Resistencia, 15 de febrero de 2007.

Dra. Eloisa Araceli Barreto

Abogada/Secretaria

R.N° 131.097 E:23/6/08

EDICTO.- Dra. Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de primera categoría especial N° 1, secretaria N° 1, a cargo de la Dra. María O. Vaccari, sito en calle Brown 249, 1° P., de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco cita a la ejecutada Sra. Cielo CANEPA, DNI N° 16.073.939, por dos (2) días que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local para que en el término de cinco (5) días posteriores a la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: “**Grow SRL c/Cánepa, Cielo s/Juicio Ejecutivo**”, Expte. N° 2.461/05, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de ausentes para que la represente en juicio. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco a los... días del mes de julio del año 2007. Firmado: Dra. María O. Vaccari, Abogada-Secretaria Juzgado de Paz N° 1. Resistencia, 12 de septiembre de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari

Secretaria

R.N° 131.098 E:23/6 V:25/6/08

EDICTO.- Dra. Aquino, Lidia V., Juez Civil y Comercial, cita por dos (2) días a RODRIGUEZ, Eduardo, DNI N° 24.890.036 para que en el plazo de cinco (5) días de su última publicación comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: “**Grow SRL c/Rodríguez, Eduardo s/Juicio Ejecutivo**”, 10.047/05 que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial de la 7ª Nominación, Secretaria N° 7, sito en Av. 9 de Julio 466/70, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Aquino, Lidia V., bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que los represente en juicio. Resistencia, 9 de mayo de 2007.

Marisa Lilian Sosa

Abogada/Secretaria

R.N° 131.099 E:23/6 V:25/6/08

EDICTO.- Dra. Felder, Silvia Mirta, Juez Civil y Comercial cita por un (1) día a VALLEJOS, Carmen, DNI N° 4.687.112 para que en el plazo de cinco días de su última publicación comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: “**Municipalidad de Resistencia c/**

Vallejos, Carmen y/o poseedor y/u ocupante y/o responsable s/Apremio", 14.788/98 que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial de la 3ª Nominación, sito en Av. Laprida 33, Torre 1, 3º piso de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Felder, Silvia Mirta, Secretaria N° 3, Dra. Eloisa A. Barreto, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que los represente en juicio. Resistencia, 10 de abril de 2008.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

s/c. E:23/6/08

—————>*<—————
EDICTO.- Dra. Aquino, Lidia V., Juez Civil y Comercial, cita por un (1) día a ALVAREZ MARTIN de PEREZ RAMIREZ, Elsa Amelia, DNI N° 6.620.560 para que en el plazo de cinco (5) días de su última publicación comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Fernández, Carlos Alberto y Alvarez Martín de Pérez Ramírez, Elsa Amelia y/o poseedor y/o ocupante y/o quien resulte responsable s/Apremio**", 21.905/02 que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial de la 7ª Nominación, sito en Av. 9 de Julio 466/70, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Aquino, Lidia V., bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que los represente en juicio. Resistencia, 22 de febrero de 2008.

Marisa Lilian Sosa
Abogada/Secretaria

s/c. E:23/6/08

—————>*<—————
EDICTO.- El Dr. Derewicki, Diego G., Juez Civil y Comercial, cita por un (1) día al Sr. VELOSO, José Dolores, DNI N° 12.603.558 para que en el plazo de cinco (5) días de su última publicación comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Veloso, José Dolores y/o poseedor y/o actual titular y/o quien resulte responsable s/Apremio**", 10.036/04 que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial de la 5ª Nominación, Secretaria N° 5, sito en López y Planes 36, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que los represente en juicio. Resistencia, 26 de octubre de 2007.

Lidia O. Castillo
Secretaria Provisoria

s/c. E:23/6/08

—————>*<—————
EDICTO.- Dra. Felder, Silvia Mirta, Juez Civil y Comercial cita por un (1) día a ROMANO, Oscar Fernando, DNI N° 7.917.532 para que en el plazo de cinco (5) días de su última publicación comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Romano, Oscar Fernando y/o poseedor y/o actual titular y/o quien resulte responsable s/Apremio**", 10.038/04 que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial de la 3ª Nominación, sito en Av. Laprida 33, Torre 1, 3º piso de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Felder, Silvia Mirta, notificándose asimismo la ampliación de demanda en la suma de Pesos Dos mil trescientos ochenta y ocho c/66/00 (\$ 2.388,66) en concepto de capital con más la suma de Pesos Setecientos diecisiete (\$ 717) para costas provisionales. En consecuencia el capital reclamado asciende a la suma de Pesos Tres mil seiscientos dieciséis c/50/00 (\$ 3.615,50) y las costas en la suma de Pesos Un mil ochenta y cinco (\$ 1.085). Resistencia, 21 de mayo de 2008.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

s/c. E:23/6/08

EDICTO.- Dra. Varela, María Teresa, Juez Civil y Comercial, cita por dos (2) días a SANCHEZ, Guillermina Delia, DNI N° 5.129.845 para que en el plazo de cinco (5) días de su última publicación comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Sánchez, Guillermina Delia y/o quien resulte responsable s/Apremio**", 10.542/06 que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial de la 1ª Nominación, sito en Av. Laprida 33, Torre 1, P.B., de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Varela, María Teresa, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que los represente en juicio. Secretaria N° 1, Dra. Cordon. Resistencia, 11 de marzo de 2008.

Dra. Alba Graciela Cordon
Abogada/Secretaria

s/c. E:23/6 V:25/6/08

—————>*<—————
EDICTO.- Dra. Grillo, Iride Isabel M., Juez Civil y Comercial, cita por dos (2) días a los sucesores de Juan ALTABE, para que en el plazo de cinco (5) días de su última publicación comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Altabe, Juan Suc. y/o poseedor y/o cualquier ocupante y/o quien resulte responsable s/Apremio**", 14.733/98 que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial de la 6ª Nominación, sito en López y Planes 48, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Grillo, Iride Isabel M., bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que los represente en juicio. Resistencia, 11 de marzo de 2008.

Sara B. Grillo, Secretaria

s/c. E:23/6 V:25/6/08

—————>*<—————
EDICTO.- Dra. Sáez, María Eugenia, Juez Civil y Comercial, cita por dos (2) días a los sucesores de Dna. MICUCCI de DUARTE, Elvira, DNI N° 6.619.735 y/o presuntos herederos de la misma para que en el plazo de cinco (5) días de su última publicación comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Micucci de Duarte, Elvira y/o poseedor y/o cualquier ocupante s/Apremio**", 12.882/98 que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial de la 2ª Nominación, sito en Av. Laprida 33, Torre 1, 2º piso, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Sáez, María Eugenia, secretaria autorizante, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que los represente en juicio. Resistencia, 29 de noviembre de 2007.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

s/c. E:23/6 V:25/6/08

—————>*<—————
EDICTO.- Dra. Lotero de Volman, Cynthia, Juez Civil y Comercial, cita por dos (2) días a los sucesores de Dna. GUIRADO, Elda Nelly Rivas, DNI N° 7.931.469 para que en el plazo de cinco (5) días de su última publicación comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Guirado, Elda Nelly Rivas y/o poseedor y/o cualquier ocupante y/o quien resulte responsable s/Apremio**", 21.982/02 que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial de la 5ª Nominación, sito en López y Planes 36, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Lotero de Volman, Cynthia, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que los represente en juicio. Resistencia, 21 de mayo de 2008.

Lidia O. Castillo
Secretaria /Abogada

s/c. E:23/6 V:25/6/08

EDICTO.- Dra. Sáez, María Eugenia, Juez Civil y Comercial, cita por dos (2) días a ALEGRE, Pablo Darío, L.E. N° 7.919.948 para que en el plazo de cinco (5) días de su última publicación comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: **"Municipalidad de Resistencia c/Alegre, Pablo Darío y/o poseedor y/o cualquier ocupante y/o quien resulte responsable s/Apremio"**, 15.902/00 que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial de la 2ª Nominación, sito en Av. Laprida 33, Torre 1, 2º piso, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Sáez, María Eugenia, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que los represente en juicio. Resistencia, 28 de mayo de 2008.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

s/c. E:23/6 V:25/6/08

EDICTO.- Dra. Grillo, Iride Isabel M., Juez Civil y Comercial, cita por dos (2) días a Tomás ATWELL, para que en el plazo de tres (3) días de su última publicación comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: **"Municipalidad de Resistencia c/ Gómez Pablo –Suc.– y/o poseedor y/u ocupante y/o Atwell, Tomás y/o quien resulte responsable s/Apremio"**, Expte. N° 13.125/00 que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial de la 6ª Nominación, sito en López y Planes 48, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Grillo, Iride Isabel M., bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que los represente en juicio. Resistencia, 2 de junio de 2008.

Esc. Alicia Ma. Luz Norniella
Secretaria

s/c. E:23/6 V:25/6/08

EDICTO.- Orden del Juzgado Civil y Comercial de la cuarta nominación a cargo de la Dra. Wilma S. Martínez: **"// ...sistencia, 9 de abril de 2008. A lo solicitado y habiéndose cumplimentado con el trámite previsto en el art. 145º del CPCC, cítase al ejecutado Sociedad Comercial y Colectiva Pablo BIAIN y Cía., por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local para que en el término de cinco (5) días de la última publicación comparezcan a estar a derecho en la presente causa bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes para que los represente en juicio. Not. Fdo.: Dra. Wilma S. Martínez, Juez, en los autos caratulados: "Municipalidad de Resistencia c/Benítez, José y Sociedad Comercial Colectiva Pablo Biaín y Compañía s/Apremio"**, Expte. 12.019/03". Lo transcripto es copia fiel de la parte pertinente de la resolución que obra en los autos citados. Expido el presente testimonio que firmo y sello en la sala de mi público despacho, en Resistencia, a los 6 días del mes de junio del año 2008.

Dra. Miriam R. Moro
Abogada/Secretaria

s/c. E:23/6 V:25/6/08

EDICTO.- Dra. Lotero de Volman, Cynthia, Juez Civil y Comercial, cita por dos (2) días a los sucesores de GUERRA, Ernesto Oscar, DNI 10.143.271 para que en el plazo de cinco (5) días de su última publicación comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: **"Municipalidad de Resistencia c/Guerra, Ernesto Oscar y Romero de Guerra, Margarita y/o poseedor y/o cualquier ocupante y/o quien resulte responsable s/Apremio"**, 13.747/32 que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial de la 5ª Nominación, sito en López y Planes 36, de la ciudad de Resistencia,

capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Lotero de Volman, Cynthia, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que los represente en juicio. Resistencia, 29 de mayo de 2008.

Andrés Martín Salgado
Abogado/Secretario

s/c. E:23/6 V:25/6/08

EDICTO.- Dra. Sáez, María Eugenia, Juez Civil y Comercial, cita por dos (2) días a los presuntos herederos de PEREYRA, Francisca, DNI N° 6.606.396 para que en el plazo de cinco (5) días de su última publicación comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: **"Municipalidad de Resistencia c/Pereyra, Francisca y/o poseedor y/o cualquier ocupante y/o quien resulte responsable s/Apremio"**, 15.367/00 que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial de la 2ª Nominación, sito en Av. Laprida 33, Torre 1, 2º piso, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Sáez, María Eugenia, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que los represente en juicio. Resistencia, 14 de abril de 2008.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

s/c. E:23/6 V:25/6/08

EDICTO.- Orden del Juzgado Civil y Comercial de la cuarta nominación a cargo de la Dra. Wilma S. Martínez: **"// ...sistencia, 8 de noviembre de 2007. A lo solicitado y habiéndose cumplimentado con el trámite previsto en el art. 145º del CPCC con resultado, cítase al ejecutado Pablo BIAIN y Cía., por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local para que en el término de cinco (5) días de la última publicación comparezcan a estar a derecho en la presente causa bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes que lo represente en juicio. Not. Fdo.: Dra. Wilma S. Martínez, Juez, en los autos caratulados: "Municipalidad de Resistencia c/Pablo Biaín y Cía. s/Apremio"**, Expte. 14.866/98". Lo transcripto es copia fiel de la parte pertinente de la resolución que obra en los autos citados. Expido el presente testimonio que firmo y sello en la sala de mi público despacho, en Resistencia, a los 27 días del mes de noviembre del año 2007.

Dra. Miriam R. Moro
Abogada/Secretaria Provisoria

s/c. E:23/6 V:25/6/08

EDICTO.- Dra. Sáez, María Eugenia, Juez Civil y Comercial, cita por dos (2) días a ARELLANO, Basilio Rosendo, DNI 21.700.684 para que en el plazo de cinco (5) días de su última publicación comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: **"Municipalidad de Resistencia c/Arellano, Basilio Rosendo y/o poseedor y/o actual titular y/o quien resulte responsable s/Apremio"**, 10.068/04 que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial de la 2ª Nominación, sito en Av. Laprida 33, Torre 1, 2º piso, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Sáez, María Eugenia, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que los represente en juicio. Resistencia, 11 de abril de 2008.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

s/c. E:23/6 V:25/6/08

EDICTO.- Dra. Lotero de Volman, Cynthia, Juez Civil y Comercial, cita por dos (2) días a los Suc. DE IDALGO, Nicodemo, para que en el plazo de cinco (5) días de su última publicación comparezcan a tomar intervención en

los autos caratulados: “**Municipalidad de Resistencia c/Suc. de Idalgo, Nicodemo y/o poseedor y/u ocupante y/o responsable s/Apremio**”, 14.875/98 que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial de la 5ª Nominación, sito en López y Planes 36, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Lotero de Volman, Cynthia, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que los represente en juicio. Resistencia, 30 de abril de 2008.

Natalia A. Gutiérrez Mendoza
Abogada/Secretaria Provisoria

s/c. E:23/6 V:25/6/08

EDICTO.- Orden del Juzgado Civil y Comercial de la cuarta nominación a cargo de la Dra. Wilma S. Martínez: “//...sistencia, 12 de mayo de 2008. A lo solicitado y habiéndose cumplimentado con el trámite previsto en el art. 145º del CPCC, citase al ejecutado ABEID, Julio Ricardo, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local para que en el término de cinco (5) días de la última publicación comparezca a estar a derecho en la presente causa bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes que lo represente en juicio. Not. Fdo.: Dra. Wilma S. Martínez, Juez, en los autos caratulados: “**Municipalidad de Resistencia c/Abeid, Julio Ricardo s/Apremio**”, Expte. 12.019/03”. Lo transcripto es copia fiel de la parte pertinente de la resolución que obra en los autos citados. Expido el presente testimonio que firmo y sello en la sala de mi público despacho, en Resistencia, a los 20 días del mes de mayo del año 2008.

Dra. Miriam R. Moro
Abogada/Secretaria

s/c. E:23/6 V:25/6/08

EDICTO.- Dra. Felder, Silvia Mirta, Juez Civil y Comercial cita por dos (2) días a GOMEZ, Victoriano, DNI 14.717.813 para que en el plazo de cinco (5) días de su última publicación comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: “**Municipalidad de Resistencia c/Gómez, Victoriano y Centurión Ricardo Rubén y/o quien resulte poseedor y/o sucesor singular o universal s/Ejecución fiscal**”, Expte. N° 12.778/04 que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial de la 3ª Nominación, sito en Av. Laprida 33, Torre 1, 3º piso de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Felder, Silvia Mirta, Juez suplente, Secretaria N° 3, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que los represente en juicio. Resistencia, 14 de mayo de 2008.

Dra. Eloísa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

s/c. E:23/6 V:25/6/08

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, Secretaria N° 4 a cargo de la Dra. Sara B. Grillo, sito en calle Brown N° 249, 2do. piso, de esta ciudad, en los autos caratulados: “**Romero, Isidoro y Romero, Delia María de Romero s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 1.442/07, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de Isidoro ROMERO, M.I. N° 3.557.140, y Delia María ROMERO de ROMERO, M.I. N° 6.573.959, quienes se crean con derecho al haber hereditario, emplazándolos a que lo acrediten en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 4. Resistencia, 12 de mayo de 2008.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria Aup.

s/c. E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- La Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez Civil, Comercial de la Septima Nominación, Secretaria N° 7, Sito En Avda. 9 De Julio N° 466/470, de esta ciudad, cita por (3) días para que en el término de treinta (30) días se presenten herederos y acreedores del Sr. Sotero Cayo ALEGRE, M.I. N° 7.444.526 a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “**Alegre Sotero Cayo s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 4459/08, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 13 de junio del 2008.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.N° 131.101 E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo MARTINEZ, Diego Armando (a) Laucha, DNI N° 30.809.847, argentino, soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Quinta 116 del B° San Cayetano, Sáenz Peña, hijo de Alfredo Martínez y de Ramona Argentina Rajoy, nacido en Sáenz Peña el 07/03/1984, en los autos caratulados: “**Martínez, Diego Armando s/Ejecución de pena**”, Expte. N° 81/07, que por resolución del día de la fecha se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: “//sidencia Roque Sáenz Peña, 18 de junio de 2008. **Autos y vistos:...** Considerando:... **Resuelvo:** I) Revocar el régimen de salidas transitorias otorgadas al condenado Diego Armando Martínez (a) Laucha, de filiación referida en autos y alojado en la División Alcaldía Interior de Sáenz Peña, por infracción a las normas impuestas en la resolución N° 259 del 13/05/2008, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 19 in fine de la Ley 24.660/96. II) Declarar rebelde en la presente causa a Diego Armando Martínez (a) Laucha, ya filiado, y ordenar su inmediata detención, quien capturado que fuere deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P., disponiéndose que en caso de no ser habido, se inserte su pedido de captura en la orden del día policial, solicitando la remisión de un ejemplar de la misma para ser agregado en autos. III)... IV)... V)... VI)... Not. Fdo.: Dr. Oscar B. Sudría –Juez–, Esc. Juan A. Parra –Esc–. Pcia. Roque Sáenz Peña, 18 de junio de 2008.

Esc. Juan Antonio Parra
Secretario

s/c. E:23/6 V:27/08

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto de LEDESMA, Luis Alejandro, D.N.I. N° 25.223.573, argentino, soltero, de ocupación mecánico, domiciliado en planta urbana, Los Frentones, hijo de Sixto Félix Ledesma y de Mercedes Beatriz Pallarés, nacido en Buenos Aires el 20 de junio de 1976, en los autos caratulados: “**Ledesma, Luis Alejandro s/Ejecución de pena**”, Expte. N° 125/07, por resolución del día de la fecha se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: “Presidencia Roque Sáenz Peña, 12 de junio de 2008. **Autos y vistos:...** Considerando:... **Resuelvo:** I) ...; II) Declarar rebelde en la presente causa a Luis Alejandro Ledesma, ya filiado, y ordenar su inmediata detención, quien capturado que fuere deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P., disponiéndose que en caso de no ser habido, se inserte su pedido de captura en la

orden del día policial, solicitando la remisión de un ejemplar de la misma para ser agregado en autos. Notifíquese. Fdo.: Dr. Oscar B. Sudría –Juez–, Escribano Juan A. Parra –Secretario–. Pcia. Roque Sáenz Peña, 12 de junio de 2008.

Esc. Juan Antonio Parra
Secretario

s/c. E:23/6 V:2/7/08

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de Villa Angela (Chaco), cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Federico ZAISER, a fin de que hagan valer sus derechos en el Juicio Sucesorio que se declaró abierto, Expte N° 383, año: 2008, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela (Chaco), 9 de junio de 2008.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 131.102 E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- La Dra. Ana B. Maza, Juez de Paz de Quitilipi, Chaco, en autos: “**López, Luisa s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 1.254/08, F° 34/35, Año 2008, Sec. N° 2, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la causante Luisa LOPEZ, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 17 de junio de 2008.

Dra. Graciela M. E. Solís
Abogada/Secretaria

R.N° 131.103 E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz de la Primera Nominación, sito en calle Brown N° 249, piso 1º, de Resistencia, Chaco, citando a herederos y acreedores para que en el plazo de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos de la Sra. ESPINDOLA, Lidia Irma, M.I. N° 2.621.960, en los autos caratulados: “**Espíndola de Artico, Lidia Irma s/ Juicio Sucesorio Ab Intestato**”, Expte. N° 492/08. Resistencia, 13 de junio de 2008.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 131.105 E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de la IIIª. Circunscripción Judicial de la Pcia. del Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sra. Elda DIAZ, M.I. N° 5.197.415, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: “**Díaz, Elda s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.399/06, Secretaría N° 2. Villa Angela, 13 de junio de 2008.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 131.106 E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de esta ciudad, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los causantes Sra. VEGA de VALERO, Mabel Elvira, M.I. N° 4.921.801, y Manuel VALERO, L.E. N° 7.526.206, para que hagan valer sus derechos en autos: “**Vega de Valero, Elvira Mabel y Valero, Manuel s/Sucesorio**”, Expte. 1.961, año 2004, Sec. N° 2. Secretaría, 13 de junio de 2008.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 131.107 E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- El Dr. Claudio Longhi. Juez suplente de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, cita por tres días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. GACZEK, Nicolás Miguel, M.I. N° 7.428.616 a fin de que en treinta (30) días lo acrediten en autos: “**Gaczek, Nicolás Miguel s/Sucesorio**”, Expte. N° 464, F° 84, Año 2008, Secretaria, Dra. Silvia M. Macías. Charata, 11 de junio de 2008.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 131.108 E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- El Juzgado de Paz Primera Especial de la ciudad de Sáenz Peña, Chaco, a cargo de la Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Sáenz Peña, cita por tres días y emplaza por treinta días contados de la última publicación a herederos y acreedores de José Alfredo GOMEZ, L.E. 7.458.457, bajo apercibimiento de ley, en autos: “**Gómez, José Alfredo s/Sucesorio**”, Expte. 985/08, Sec. 1. Sáenz Peña, 29 de mayo de 2008.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 131.110 E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- El Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos, acreedores y legatarios de doña Mariana PUCHETA, M.I. N° 3.618.873 para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: “**Pucheta, Mariana s/Sucesión Ab Intestato**”, Expte. N° 271/08 C, bajo apercibimiento de Ley. General José de San Martín, 17 de junio de 2008.

Dra. Delia F. Galarza
Secretaria

R.N° 131.112 E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- La Dra. Cynthia Mónica G. Lotero de Volman, Juez Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Lidia O. Castillo, sito en calle López y Planes N° 36, de la Ciudad de Resistencia, Chaco, en autos caratulados: “**Deffis, Pedro Antonio y Córdoba, Yolanda s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 4.999, año 2007, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Pedro Antonio DEFFIS, DNI 3.555.520, y doña Yolanda CORDOBA, DNI 6.566.189, a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 4 de junio de 2008.

Lidia O. Castillo
Abogada/Secretaria

R.N° 131.113 E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- La Dra. Fresia Daicy Pedrini, Juez del Juzgado del Menor de Edad y la Familia N° 2, Secretaría N° 2, sito en calle López y Planes N° 637, ciudad, hace saber que se ha iniciado adición de nombre que se tramitará por las normas del juicio sumarísimo de la Srta. Bernarda ACEVEDO, M.I. N° 35.693.292, debiendo publicarse en un diario oficial una vez por mes en el lapso de dos meses, Expte. N° 2.418/07, caratulado: “**Bulher, María Rosa s/Adición de Nombre**”. Resistencia, 7 de diciembre de 2007.

Natalia Raquel Facchín
Abogada/Secretaria

R.N° 131.115 E:23/6/08

LICITACIONES

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIALDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
LICITACION PUBLICA N° 13/08 (LEY N° 13064)

OBJETO: "Remodelación y Ampliación Edificio Sanidad – Base Aérea Militar Resistencia – Provincia del Chaco

APERTURA: Viernes 11/Jul/08 a las 10:00 hs.

• **PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 320.000:

• **DOCUMENTACION TECNICA:** N° 4263

• **PLAZO de EJECUCIÓN:** 90 días corridos

• **VALOR PLIEGO:** \$ 300,

• **LUGAR DE LA APERTURA:** Dirección General de Infraestructura – Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires – TE.: 4751 - 9568.

• **CONSULTA Y VENTA PLIEGOS:** Dirección General de Infraestructura hasta el Martes 1 de Julio de 2008 a las 12:00 hs.

• **CONSULTA:** División Infraestructura – Grupo Logística – Hangar Astori - Cabecera de Región Aérea Noroeste – Aeropuerto Internacional Resistencia – Provincia del Chaco – Tel. Directo 03724 – 4355535 – Conmutador 03722 – 436291 / 93 – Int. 32193

Viccomodoro Antonio R. García

Jefe Departamento Obtención y Contrataciones

c/c.

E:11/6 V:23/6/08

PODER JUDICIAL

PROVINCIA DEL CHACO

LICITACION PUBLICA N° 013/2008

EXPEDIENTE N° 0103/08

OBJETO: LLAMADO A LICITACION PARA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE

DESTINO: DIRECCION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

FECHA DE APERTURA: 30 de Junio de 2008

HORA: 09,00

LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS SOBRES: Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:

1) **RESISTENCIA:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

DOMICILIO: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia - Chaco

2) **CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES:** CASA DEL CHACO

DOMICILIO: Av. Callao N° 322

3) **INTERNET:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones

E-mail : dga.compras@justiciachaco.gov.ar

pjch.compras6@ecomchaco.com.ar

4) **VALOR DEL PLIEGO:** \$ 20,00 (Pesos VEINTE) en papel Sellado Provincial.

5) **HORARIO DE ATENCION:** de 7,30 a 11,00 hs.

C.P. José Miguel Del Giorgio

Jefe de Departamento Provisorio

Departamento de Compras y Suministros

s/c.

E:13/6 V:25/6/08

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS

AVISO DE PRÓRROGA DE LICITACIÓN

PROYECTO DE GESTIÓN DE

ACTIVOS DE VIALIDAD NACIONAL

PRÉSTAMO 7473 - AR - B.I.R.F

La Dirección Nacional de Vialidad (D.N.V.) informa que la nueva Fecha de Apertura del Llamado a Licitación de la Malla es:

EDICTO.- La Dra. Mariel Natalia Maldonado, Juez suplente Civil y Comercial N° 1 –subrogante– cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Victorino Esteban PICECH, M.I. 3.562.487, en los autos caratulados: “**Picech, Victorino Esteban s/Sucesión Testamentaria**” Expte. 1.124/2008, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, Secretaría actuante N° 4, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, Secretaría, 11 de junio de 2008.

Silvia Analía Vittar

Abogada/Secretaria

R.N° 131.114

E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- La Dra. Sonia Beatriz Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en calle 9 de Julio 390, cita por tres (3) días y emplaza por diez (10) días a LA TARTAGAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y/o quien resulte responsable para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: “**Andrik, Sergio Gustavo c/La Tartagal Sociedad en Comandita por Acciones s/Prescripción Adquisitiva**”, Expte. N° 257, Folio 386, Año 2007, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que la presente en él (Art. 321 del C.P.C. y C.). Secretaría, 18 de junio de 2008.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega

Secretaria

R.N° 131.117

E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- La Dra. Sonia B. de Papp, Juez Civil y Comercial, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta a los herederos y acreedores de don Alfredo Demetrio BALESTRA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. En autos: “**Balestra, Alfredo Demetrio s/Juicio Sucesorio**”, Expte. 741, Año 2008. Publíquese por tres días. Villa Angela, Chaco, 19 de junio de 2008.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega

Secretaria

R.N° 131.118

E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- Por disposición de la señora Jueza del Juzgado Civil y Comercial N° 1, de esta ciudad: Doctora María Teresa Varela, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: “**González Corcia, Martín s/ Autorización para Ejercer el Comercio**”, Expte. número 865/08, que se tramita por ante este Juzgado, hace saber que, conforme Escritura número 47, de fecha 15 de abril de 2008, los cónyuges casados en primeras nupcias entre sí, Héctor Eduardo GONZALEZ CORCIA, argentino, con Documento Nacional de Identidad número 12.169.215, y doña Silvia Liliana FACAL de GONZALEZ CORCIA, argentina, con Documento Nacional de Identidad número 13.592.379, domiciliados en Corrientes número 745, de esta ciudad, han autorizado a su hijo menor de edad, Martín GONZALEZ CORCIA, con Documento Nacional de Identidad 33.724.841, a **Ejercer el Comercio**. Secretaría, 18 de junio de 2008.

Dra. Marta E. Fortuny

Secretaria

R.N° 131.111

E:23/6/08

MALLA 405 A, Licitación N° 100/07, Expediente N° 10444-L-07.

PROVINCIAS DE CHACO Y SANTIAGO DEL ESTERO
Ruta Nacional N° 89

Tramo: Empalme R.P. N° 13 (Chaco) – km 386,00 (Santiago del Estero) Longitud de la Malla: 122,84 km
Precio del Pliego: PESOS MIL QUINIENTOS (\$ 1.500).
Recepción y nueva fecha de apertura de las ofertas: 4 de julio de 2008, a las 12:00 horas, en la Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V. Los licitantes podrán adquirir los Documentos de Licitación en la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD - Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca 738, piso 3° (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional en esa Dirección y revisar los documentos de licitación en la página web de la D.N.V. (www.vialidad.gov.ar) o de la Oficina Nacional de Contrataciones (www.onc.mecon.gov.ar).

Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección Nacional de Vialidad

Ing° Jorge R. Zorrilla, Jefe (Int.) 18° Distrito Chaco s/c.

E:13/6 V:21/7/08

—————>*<—————
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
Servicios Energéticos del Chaco
Empresa del Estado Provincial

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 032/2008

Consiste en la: CONTRATACION DE LA MANO DE OBRA CON PROVISION TOTAL DE MATERIALES PARA LA COMPLETA EJECUCION Y PUESTA EN REGIMEN DE SERVICIO DE LA OBRA "CONSTRUCCION DEL CENTRO DE TRANSMISION Y DISTRIBUCION N°:7, UBICADO A LA VERA DE LA RUTA NACIONAL N°:16 Y EL INGRESO A LA LOCALIDAD DE PUERTO TIROL". En jurisdicción de la GERENCIA AREA METROPOLITANA DE S.E.CH.E.E.P. – PROVINCIA DEL CHACO, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$.605.000,00.-(SON PESOS: SEISCIENTOS CINCO MIL...), I.V.A. INCLUIDO.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 08/07/2008 = **HORA:** 10:00.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 605,00.- (SON PESOS: SEISCIENTOS CINCO.-)

VENTA DE PLIEGOS: HASTA LAS 12:00 Hs. DEL DIA 04/07/2006 INCLUSIVE.

PLAZO DE EJECUCION: 150 (CIENTO CINCUENTA) DIAS CORRIDOS.

PUBLICA N° 033/2008

Consiste en la: CONTRATACION DE LA MANO DE OBRA CON PROVISION PARCIAL DE MATERIALES PARA LA COMPLETA EJECUCION Y PUESTA EN REGIMEN DE SERVICIO DE LA OBRA "REMODELACION y/o REPARACION y/o NORMALIZACION DE MEDIDORES MULTIPLES DE ENERGIA ELECTRICA DOMICILIARIOS UBICADOS EN DISTINTOS LUGARES DEL GRAN RESISTENCIA = PROVINCIA DEL CHACO". En jurisdicción de la GERENCIA AREA METROPOLITANA DE S.E.CH.E.E.P., con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 605.000,00. (SON PESOS: SEISCIENTOS CINCO MIL.-), I.V.A. INCLUIDO.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 10/07/2008 = **HORA:** 10:00.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 605,00.- (SON PESOS: SEISCIENTOS CINCO.-)

VENTA DE PLIEGOS: HASTA LAS 12:00 Hs. DEL DIA 08/07/2008 INCLUSIVE.

PLAZO DE EJECUCION: 12 (DOCE) MESES CALENDARIOS.-

PUBLICA N° 034/2008

Consiste en la contratación de: POLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR AFECTADO AL SISTEMA DE S.E.CH.E.E.P. con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 900.000,00.- (SON PESOS: NOVECIENTOS MIL.-), con el I.V.A. INCLUIDO:

FECHA Y HORA DE APERTURA: 15/07/2008 = **HORA:** 10:00.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 900,00. (SON PESOS: NOVECIENTOS.-)

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Empresas Constructoras de Obras y Prestadores de Servicios Públicos de la Provincia del Chaco.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 –S.E.CH.E.E.P.–, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.ecomchaco.com.ar y/o www.chaco.gov.ar

EL DIRECTORIO

c/c.

E:18/6 V:27/6/08

—————>*<—————
PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL
LICITACION PUBLICA N° 11/08
EXPTE. N° E13-2008-25-E

Obra: Ruta Provincial N° 4 - Tramo: Empalme Ruta Provincial N° 6 - Empalme Ruta Provincial N° 45 (Pje. Las 4 Bocas);

Objeto: Sellado de fisuras, bacheo de calzada y relleno de huellas.

Presupuesto oficial: Pesos Setecientos veintinueve mil seiscientos cincuenta (\$ 729.650,00).-

Garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial.

Consulta y venta de pliegos: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Resistencia - Chaco, de Lunes a Viernes en el horario de 7,00 a 12,00 Horas.

Lugar y fecha de apertura: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Rcia. Resistencia - Chaco, el día 03/07/08 a las 10,00 horas.

Precio del pliego: Pesos Doscientos (\$ 200,00.-)

EL ADMINISTRADOR GENERAL

Ing. Civil Rodolfo Carlos Andriani
Administrador General

s/c.

E:20/6 V:23/6/08

—————>*<—————
MINISTERIO DE ECONOMIA,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Servicios Energéticos del Chaco
Empresa del Estado Provincial

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 037/2008

Consiste en la Contratación de: Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil por Daños hacia terceros emergentes de caídas de postes y/o elementos de sustentación de conductores eléctricos y/o cortes de cables con o sin tensión de energía eléctrica, etc., en todo el ámbito de la Provincia del Chaco y que la empresa S.E.CH.E.E.P. mantenga en propiedad usufructo o guarda, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 550.000,00 (Son Pesos: Quinientos cincuenta mil), con el I.V.A. incluido.
Fecha y hora de apertura: 07/07/2008. **Hora:** 10:00.
Valor del pliego: \$ 550,00 (Son Pesos: Quinientos cincuenta).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 –S.E.CH.E.E.P.–, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, puediendo consultarse también por Internet en www.chaco.gov.ar y/o ecomchaco.com.ar.

EL DIRECTORIO

E:20/6 V:30/6/08

c/c.

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

LLAMASE A LICITACIÓN PUBLICA N° 21/08 - Expte 300-2050-E- A realizarse la apertura: El día 04/07/08 - a las 09:00 horas - en Marcelo T. de Alvear 145 - 8º piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco - con el fin de contratar la adquisición de 62.500 Kgrs. de leche, en polvo entera fortificada, con destino al Programa Materno Infantil, por un monto estimativo de Pesos Un millón (\$ 1.000.000,00), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta dirección hasta el 03/07/08 a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1º piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 260,00, cada pliego, en papel sellado de esta provincia.

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

C.P. Sandra Noemí Segovia

a/c. Dirección de Administración

s/c.

E:23/6 V:27/6/08

>*<
PROVINCIA DE CHACO
PODER JUDICIAL
LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA N° 001/08
EXPEDIENTE N° 080/08

Objeto: Ejecución Sub-Estación Transformadora - S. Peña
Ubicación: 25 de Mayo N° 338. Circunc. I – Sección B – Mza. 49 – Parcela 43 – Dpto. Cte. Fernández – Pres. R. Sáenz Peña – Chaco.

Fecha y hora de apertura: 07 de julio de 2008.

Hora: 10:00.

Lugar de presentación de los sobres: Mesa de Entradas y Salidas Superior Tribunal de Justicia - López y Planes N° 215, P. Baja el día 07/07/08 hasta las 09:00 horas.

Lugar de apertura: Salón Auditorio del Superior Tribunal de Justicia, López y Planes N° 215, P. Baja, Rcia., Chaco.

SISTEMA DE CONTRATACION: Ajuste Alzado.

Plazo de ejecución de la obra: Cuatro (4) meses calendario.

Plazo de garantía de la obra: Doce (12) meses calendario.

Presupuesto oficial: Mayo/08 \$ 358.000,00.

Valor de cada pliego en C.D.: \$ 700,00 (Pesos Setecientos) en papel sellado provincial.

Garantía de la oferta: 1% del presupuesto oficial.

Mantenimiento de la oferta: Noventa días.

Venta de los pliegos en C.D.: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: López y Planes N° 215, PISO 3º, Resistencia, Chaco.

Consultas: Dirección General de Logística - Brown N° 159 - Resistencia. Desde 23/06/08.

Consulta INTERNET www.justiciachaco.gov.ar

Horario de atención: de 08:00 a 11:00 horas.

Observaciones:

- 1.- Calificación de la Obra a los fines del Registro de Constructores de Obras Públicas: Obra de Arquitectura
- 2.- El Cupo Libre necesario de la Empresa para ser admitida su oferta: 2½ monto del Presupuesto Oficial de la Obra.

C.P. José Miguel del Giorgio

Jefe de Dpto. Provisorio

s/c.

E:23/6 V:27/6/08

CONVOCATORIAS

SANATORIO SARMIENTO S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA DEL 05-07-2008
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Julio a las 08:00 hs., en la sede social de la sociedad, Av. Sarmiento N° 391 de la ciudad de Resistencia - Chaco, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2º) Consideración de los Estados Contables Básicos, Anexos, Notas e Informes del Auditor, correspondiente al 13º Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
- 3º) a) Distribución de la Utilidades; b) Remuneración de los Directores y c) Ratificación de la afectación de Reserva Legal.
- 4º) Elección del directorio por vencimientos del mandato.

EL DIRECTORIO

Dr. Roberto E. Ordoñez

Director

R.N° 131.044

E:18/6 V:27/6/08

>*<
DON ORIONE ATHLETIC CLUB
B. LA LOMA – BARRANQUERAS – CHACO
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Día: 29/06/2008 – **Hora:** 09,00.

Lugar: Don Orión Athletic Club – Belgrano 1180 – B. La Loma – Barranqueras

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura de Acta anterior
- 2.- Elección de 2 (dos) socios para rubricar el Acta de Asamblea
- 3.- Informe de las razones que motivaron que la asamblea se realice fuera del término fijado por el estatuto vigente.
- 4.- Consideración de la Memoria y Balance Año 2006 - 2007 y cuadro complementario.
- 5.- Informe de Comisión Fiscalizadora.
- 6.- Designación de tres (3) socios para integrar la mesa receptora y encuestadora de lista.
- 7.- Elección de la lista postulante a conformar la totalidad de la Comisión Directiva.
- 8.- Elección de la lista postulante a conformar la totalidad de la Comisión Revisora de Cuenta.
- 9.- Nombramiento de Socio Honorario.

Prof. Roberto G. Borja Ballón

Secretario General

Juan Carlos Sosa

Presidente

R.N° 131.078

E:23/6/08

CÍRCULO DE LA TERCERA EDAD*PUERTO TIROL - CHACO***CONVOCATORIA**

El Círculo de la Tercera Edad convoca a Asamblea General Ordinaria para el próximo veintiocho de junio a partir de las 16:00 horas, con media hora de tolerancia. Vencido este plazo se iniciará con los socios presentes.

ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de un presidente y secretario de Asamblea.
Elección de dos socio para firmar el acta.
Elección de un vicepresidente/a, de un prosecretario/a; de un protesorero/a y dos vocales titulares, por dos años.
Elección de tres vocales suplentes por un año.
Elección de dos Revisores de Cuentas, por un año.
Elección de tres miembros del Tribunal de Disciplina, dos titulares por dos años y uno suplente por un año.

Lida Martínez*Secretaria***R.Nº 131.093****Hugo Raúl Bergagno***Presidente***E:23/6/08****CLUB DE LEONES RESISTENCIA "SAN FERNANDO"****CONVOCATORIA****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 27º del título V de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Socios activos y privilegiadas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de Julio de 2008 a las 20:00 horas, en la Sede Social de la Institución, sita en calle Pueyrredón Nº 831 de Resistencia, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos (2) socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario y de dos (2) miembros para integrar la junta Escrutadora.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuadro de Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al período cerrado el 30 de abril de 2008.
- 3) Elección de un (1) presidente, un (1) vicepresidente 1º, un (1) vicepresidente 2º, un (1) vicepresidente 3º, un (1) secretario, un (1) prosecretario, un (1) tesoroero, un (1) protesorero, seis (6) vocales titulares y un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente para la Comisión Revisora de Cuentas.

Jesús Manuel Salgado*Secretario***R.Nº 131.087****Ricardo G. Ivancovich***Presidente***E:23/6/08****CLUB DEL PROGRESO DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA SOCIAL - CULTURAL - DEPORTIVO**

Sin fines de lucro

CONVOCATORIA**A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Conforme a lo establecido en el Artículo 34º de los Estatutos Sociales, previo anuncio del tema por Comisión Directiva, Resuelve: Convocar a Asamblea General Ordinaria para el domingo 13 de Julio de 2008, en el horario de las 09:30 horas, en el local social de calle H.Irigoyen 410 de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y Consideración del Acta Anterior.
- 2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la fecha.
- 3º) Lectura y Consideración de la Memoria y Balance General.
- 4º) Tratamiento de autorización de la Asamblea a la Comisión Directiva para el acuerdo con alquileres del Local Social y aprobación de lo actuado.

- 5º) Consideración del incremento de la cuota societaria.
- 6º) Designación de tres vocales titulares y tres suplentes para integrar el órgano de fiscalización.
- 7º) Renovación parcial de la Comisión Directiva para elegir: Presidente (por dos años); Prosecretario (por dos años); Tesorero (por dos años); Vocal Titular 1º (por dos años); Vocal Titular 2º (por dos años); Vocal Titular 3º (por dos años); Vocal Titular 4º (por dos años); Vocal Titular 5º (por dos años) y cinco vocales suplentes (por un año).

René Angel Molo*Secretario***R.Nº 131.100****Dr. Alfredo M. Benbunan***Presidente***E:23/6/08****CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES "SAN BERNARDO" CONVOCATORIA***Sres. Socios:*

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de junio de 2008, a las 10,00 horas, en Moreno y Maipú, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario.
2. Elección total de los miembros de las Comisiones Directiva y de Revisores de Cuentas, por finalización de mandatos.

Nota: Pasado el tiempo establecido se celebrará la Asamblea con la cantidad de socios presentes.

Armando Paulón*Tesorero***R.Nº 131.104****Adela Mandruk***Presidente***E:23/6/08****SIMPLE ASOCIACION CIVIL "LA LOMITA"***BARRANQUERAS, CHACO*

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud., a los efectos de solicitar se da a conocimiento mediante el Boletín Oficial a la publicación de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria, establecida en los Estatutos Sociales de la Simple Asociación Civil: "La Lomita", sito en calle Fray Mocho 1535, adjuntando los puntos a tratarse:

- 1) Elección de dos (2) miembros para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y consideración de la memoria e inventario, balance general, cuadro de recursos y gastos, informes de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio correspondiente del año 2006/2007, en la convocatoria a realizarse el día 1º del mes de julio del Año 2008, a las 13:00 hs., en el domicilio de la calle Fray Mocho 1535.

Miguel Angel Valenzuela*Presidente***R.Nº 131.109****José Ramón Martínez***Secretario***E:23/6/08****REMATES**

EDICTO.- Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 2, sito en 9 de julio 361, 1º piso, Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, hace saber por tres publicaciones (art. 554 del CPCCCH), que Martillero Evaristo Domínguez, CUIT: 20084665127, Mat.: 308. rematará el día lunes 30 de junio de 2008 a las 10:00 horas en Avellaneda 950, ciudad, en autos: "**Corregido Gustavo Adolfo y Glibota Viviana Noemi c/Centurión María Luisa s/Ejecución de Honorarios**", (Expte. Nº 1442/04), el 50% indiviso del inmueble allí ubicado, con todo lo plantado, clavado, edificado y de cualquier manera adherido al suelo, determinado como Circ. I,

Secc. A.. Mzna. 95, Parc. 24, inscripto al Folio Real Matrícula 8516 del Dpto. Comandante Fernández, Chaco. Base: \$ 15.109,55 correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal (art. 546 del CPCCCH). Deuda SAMEEP: \$ 13.499,93. Deuda SECHEEP: \$ 15.372,08. Deuda Municipal: \$ 2.854,06. Desocupado. Condiciones de Venta: Señal 10% acto de subasta. Saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión (Ley 604/64): 6% cargo comprador, acto de remate (art. 558 del CPCCCH). No se suspende por lluvia. Visitas al inmueble en horario comercial. Consultas e informes a los teléfonos 03732-426257 y 03732-15401998 o personalmente oficina del martillero actuante: Paraguay 1467, B° Puerta del Sol, de esta ciudad. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 9 de junio de 2008.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.Nº 131.024 E:18/6 V:23/6/08

EDICTO.- La Dra. María Cristina Meister, Juez del Trabajo de Villa Angela, hace saber por tres días, en autos: "**Carrera Miguel Angel c/I.M.M.A. S.A s/Entrega de Certificado de Trabajo en autos (37/99)**", Expte. 233, F° 271, Año 2001, que el Martillero Público, Eduardo Fabián Díaz, rematará el día 26 de Junio/2008/ 10:00 horas, en España 195, Villa Angela, inmuebles; ubicados en Dpto. M.L. Fontana; identificados: 1) Mz. 7 - Pc. 6, Folio Real Matrícula N° 6110. Base \$ 1.221,33. El inmueble adeuda Impuesto Municipal y Tasa de Servicios (Año 2003-2008 \$ 420,60); SAMEEP: (No adeuda); SECHEEP: Servicios cortado con deuda de \$ 778,01 al 2008, deudas del inmueble son a cargo del comprador y no se incluyen en el precio. Las bases corresponden 2/3 de la valuación fiscal. Codiciones: Contado, efectivo, mejor postor. Entrega 10% acto remate saldo dentro del quinto día de aprobación Judicial de subasta. Comisión: 6% a/c comprador. El inmueble se encuentra ocupado. Informes Martillero actuante en B° 20 Viv. Los Andes Mz. 6 C. 3 (Tel. 03735-422017 - Cel. 03735 15412610) horarios comerciales. Secretaría, 18 de junio de 2008.

Dr. Diego Alberto Caballero
Abogado/Secretario

s/c. E:20/6 V:25/6/08

EDICTO.- La Señora Juez de Paz de Primera Especial N° 2, de Resistencia, Chaco, Dra. Silvia Claudia Zalazar, Secretaría N° 4, hace saber por un día que en los autos caratulados: "**Rodríguez Santa Brígida c/ García Mercedes Liliana s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 1414/07, que la Martillera Graciela Sandoval, Matrícula 664, rematará el día 24 de junio de 2008 a las 18:30 horas, en Mz. 16, Pc. 36, 100 Viviendas, Fontana, Un televisor color de 21 pulgadas marca Philips con control y una mesa para televisor de madera con dos puertas. Condiciones: Sin base, contado, mejor postor. Comisión 10% acto de subasta cargo del comprador. Resistencia, 23 de abril de 2008.

Dra. Lilian Borelli
Abogada/Secretaria

R.Nº 131.088 E:23/6/08

EDICTO.- La Señora Juez de Paz de Primera Especial N° 2, de Resistencia, Chaco, Dra. Silvia Claudia Zalazar, Secretaria N° 4 hace saber por un día que en los autos caratulados: "**Rodríguez Santa Brígida c/ González Myrna Inés s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 1490/06, que la Martillera Graciela Sandoval, Matrícula 664, rematará el día 24 de junio de 2008 a las 18:00 horas en Mz. 16, Pc. 36, 100 Viviendas, Fontana, Un televisor color de 20 pulgadas Tonomac, un

modular tipo fórmica 2 puertas arriba, 2 puertas abajo, vidrieras y cuatro cajones. Condiciones: Sin base, contado, mejor postor. Comisión 10% acto de subasta cargo del comprador. Resistencia, 29 de abril de 2008.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.Nº 131.089 E:23/6/08

EDICTO.- El Juzgado del Trabajo Unica Nominación de Presidencia Roque Sáenz Peña, hace saber un día, en autos: "**Lucca, José Antonio c/Ramírez, Héctor A. s/Ejecución de Honorarios**", Expte. 533/2004, Secretaria Pons, que martillero Manuel Dascalakis (CUIT 20-07525384-3), rematará martes 08-07-2008, hora 18,30 en Pueyrredón 545, ciudad: Una vitrina de 1,90m por 0,55m por 0,90m de alto con dos puertas correderas, un lateral de madera, vidrios rotos y refuerzos de chapa, y un equipo de música "**Premier**" con dos casseteras, dos parlantes y radio, bienes ambos en mal estado de conservación. Sin base, contado y mejor postor. Actora autorizada a compensar -en caso de resultar mejor postor- hasta \$ 2.432,50. Comisión 10% cargo comprador. No se suspende por lluvia. Informes: Güemes 678, de tarde: Secretaría, 17 de junio de 2008.

Dra. María del C. G. Benítez de Pons
Abogada/Secretaria

R.Nº 131.119 E:23/6/08

CONTRATOS SOCIALES

A Y A COMERCIAL S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Registro Público de Comercio, en Autos: "**A Y A COMERCIAL S.R.L. s/Inscripcion Contrato Social**", Expte. 178/07; hace saber por un día que: Por Contrato Social del 27/12/2006 y complementos del 10/05/2007, 25/03/2008 y 15/04/2008, los señores Malaquias Alaio, D.N.I. N° 31.309.528 con Domicilio en calle Leandro N. Alem N° 2270 de Resistencia y María De Los Ángeles Rivero, D.N.I. N° 25.518.574, con Domicilio en calle Brown N° 1535 de Resistencia, han constituido una sociedad denominada A Y A COMERCIAL S.R.L., con sede en Av. 9 de Julio N° 2765 de la Ciudad de Resistencia, con un plazo de duración de 50 años. El capital social se fija en \$ 20.000. El objeto será el de fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar, financiar, materiales, herramientas, maquinarias, grúas, tractores, todo de la construcción, para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o conseción que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes muebles e inmuebles en arrendamiento; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y/o mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier otro acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. La administración estará a cargo del Sr. Malaquias Alaio en su calidad de Gerente. El cierre del Ejercicio es el 31 de diciembre de cada año. Secretaría, 18 de junio de 2008.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.Nº 131.091 E:23/6/08